



Políticas educativas y sociedades del conocimiento

Autor: Teresa Flórez

••••

Políticas educativas y sociedades del conocimiento / Teresa Del Socorro Florez Peña/ Bogotá D.C., Fundación Universitaria del Área Andina. 2017

978-958-8953-51-9

Catalogación en la fuente Fundación Universitaria del Área Andina (Bogotá).

© 2017. FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA
© 2017, PROGRAMA ESPECIALIZACION EN PEDAGOGIA Y DOCENCIA
© 2017, TERESA DEL SOCORRO FLOREZ PEÑA

Edición:

Fondo editorial Areandino
Fundación Universitaria del Área Andina
Calle 71 11-14, Bogotá D.C., Colombia
Tel.: (57-1) 7 42 19 64 ext. 1228
E-mail: publicaciones@areandina.edu.co
<http://www.areandina.edu.co>

Primera edición: noviembre de 2017

Corrección de estilo, diagramación y edición: Dirección Nacional de Operaciones virtuales
Diseño y compilación electrónica: Dirección Nacional de Investigación

Hecho en Colombia
Made in Colombia

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra y su tratamiento o transmisión por cualquier medio o método sin autorización escrita de la Fundación Universitaria del Área Andina y sus autores.

Políticas educativas y sociedades del conocimiento

Autor: Teresa Flórez





Índice

UNIDAD 1 El desarrollo y el progreso como categorías de la modernidad - los modelos de desarrollo

Introducción	6
Metodología	7
Desarrollo temático	8

UNIDAD 2 Políticas públicas educativas

Introducción	25
Metodología	26
Desarrollo temático	27

UNIDAD 3 Sociedad del conocimiento como una tendencia actual de corte científico

Introducción	45
Metodología	46
Desarrollo temático	47

UNIDAD 4 Ciencia, investigación y tecnología

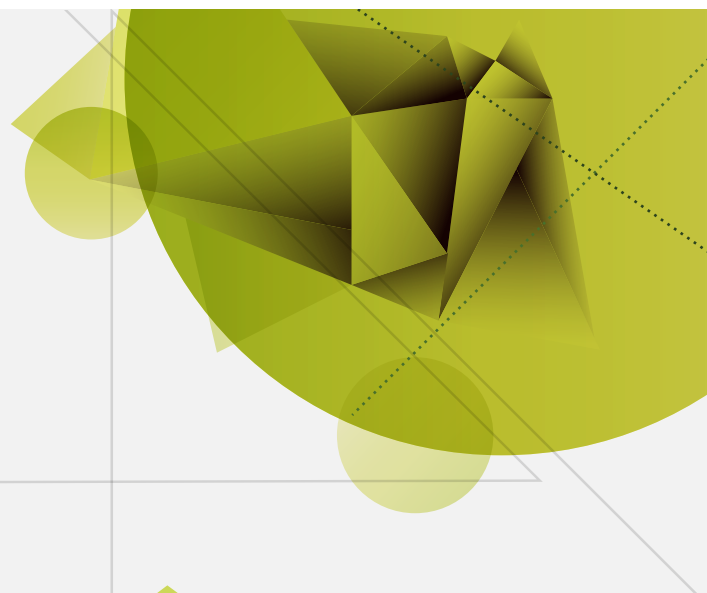
Introducción	62
Metodología	63
Desarrollo temático	64

Bibliografía	77
--------------	----



1 Unidad 1

El desarrollo y el progreso como categorías de la modernidad - los modelos de desarrollo



Políticas educativas y sociedad del conocimiento.

Autor: Teresa Flórez

Introducción

La temática que se presenta a continuación contiene los temas referidos a la categoría del desarrollo – progreso como una de las líneas conceptuales que marca la evolución de la humanidad desde la época moderna. Quien se ocupe de trabajar en el ámbito educativo y se entienda a sí mismo como un actor activo y presente en el avance de la sociedad de la que se parte, debe comprender las tendencias, los significados y las expresiones de la llamada era del desarrollismo en la que nos encontramos.

Lo invito a realizar la lectura de este documento de modo reflexivo, el texto lo lleva por un recorrido conceptual de los términos y un recorrido histórico en el avance de las etapas de la era del desarrollismo. Es una temática interesante, de actualidad, que subyace a cada una de las actuaciones del ser humano como individuo y como parte de un grupo social que pretende unas intencionalidades de cara a las décadas en curso y futuras.

El objetivo es asimilar la temática y fundamentar la práctica profesional en ella, de manera que logre mayor contextualización y prospectiva.

El desarrollo y el progreso como categorías de la modernidad - los modelos de desarrollo

Desarrollo y progreso como categorías análogas

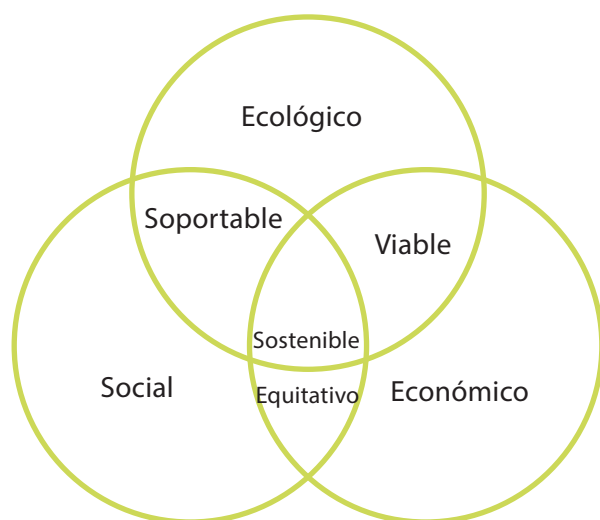


Figura 1. Desarrollo sostenible

Fuente: http://4.bp.blogspot.com/-CYvalfUIJRA/TujCILVD3SI/AAAAAAAAA_8/myFrP59BDXA/s1600/diagrama+crecimiento.jpg

Estos dos conceptos, que se encuentran en la literatura disciplinar como sinónimos, tienen su nacimiento en la década de los años 40 con intencionalidades económicas, que son las que marcan los postulados iniciales de este proceso: el uso del concepto

progreso comienza a registrarse desde el año 1944, el de desarrollo se registra formalmente en el discurso de posesión del presidente Truman, finalizada la segunda guerra mundial, superan el dualismo desarrollo – subdesarrollo como una alusión al ingreso a la modernidad, en mucho derivado de las posturas europeas (Sachs, 1996, p. 1). En consecuencia, ese momento de transición entre el final de la década de los 40 y el inicio de la década de los 50 se reconoce como el momento en que inicia la **Era del desarrollismo**.

Los argumentos que subyacen a la inserción y asunción de esta nueva corriente, es que, en cualquiera de las dos posturas del binomio mencionado se encuentra deficiencia en condiciones de corte social, cultural, ambiental que deben existir para un **real desarrollo**, en ninguno de los dos estados hay plenitud de calidad de vida y bienestar de la sociedad.

Posteriormente organismos internacionales han promovido el cambio de nominación de país **subdesarrollado** a país **en vías de desarrollo** dado que todos los pueblos tienen algún grado de desarrollo y lo que se pretende es trabajar en las condiciones sociales y materiales de los pueblos en el marco del respeto por sus valores culturales tal como lo ha postulado la Organización de Naciones Unidas (Cruz, 2010), esta definición luego se

ha traducido en la comprensión de que el desarrollo debe entenderse, por lo menos, desde tres dimensiones: económica, social y ambiental, estas son las líneas de pensamiento que han marcado las reflexiones sobre el progreso de cada sociedad.

Dadas estas ópticas, los modelos de desarrollo asumido por un país se definen de acuerdo con agendas de organismos internacionales que determinan los planes de gobierno y que ponen sobre la mesa las discusiones sobre soberanía y autonomía, de todo el país o de alguno de sus sectores sociales, sobre el poder y la legitimidad y quien lo detenta, sobre lo público y lo privado, sobre la rendición de cuentas o la asunción de la responsabilidad como deber de cada actor social.

El concepto de **desarrollo** debe entenderse como un término multidimensional, holístico, integral, con profundas interrelaciones, no necesariamente contrarias, que exige una visión sistémica y sistemática. Esta condición pone distancia con la concepción de crecimiento que supone progresión o avance en una sola dirección que desconoce las intersecciones propias de las áreas involucradas en el todo (Flórez Peña, 2012, p. 5).

“El concepto desarrollo no es en ningún caso una categoría ahistórica, sino que en cada momento y en cada sociedad ha significado – y significa – cosas diferentes; es más, en la actualidad el concepto desarrollo no implica la consecución de los mismos objetivos (de modernización de las estructuras económicas y de bienestar generalizado de la población) ni los mismos instrumentos (políticas económicas, acceso a los recursos, distribución de la riqueza...)” ni para los intelectuales, ni para los partidos y gobiernos, ni para los diferentes actores comunes (Instituto Catalán de Antropología, 1999, p. 85).

El **desarrollo** como eje conceptual construi-

do históricamente supone la comprensión de las características sociales, económicas, antropológicas, de cada momento de la historia, así como los fenómenos que acontecen, los paradigmas que fenecen y los que surgen, sus mecanismos de institucionalización, los discursos que se insertan en el tejido social, los actores intervinientes, y las formas de saber y poder que circulan. Como se observa, la complejidad del objetivo exige la definición de unidades de análisis que permitan el avance científico y el de los pueblos.

Hablar de desarrollo o progreso, implica adentrarse en la comprensión de problemáticas por resolver, pérdidas y ganancias en todos los sentidos, avances y retrocesos; estas disyuntivas hacen pensar que la elección de un esquema de desarrollo tiene bases móviles que pueden traducirse en decisiones con mayor o menor grado de acierto y en planes y programas que pueden construir o destruir las bases sociales, hay una visión contradictoria, razón por la cual, la sostenibilidad de las decisiones, del desarrollo – progreso ocupa los objetivos y metas de las agendas de trabajo internacionales y nacionales en la actualidad.



¿Qué es un modelo de desarrollo?

Imagen 1. Modelo de desarrollo

Fuente: <http://www.thecoolist.com/corbis-readymech-paper-pinhole-cameras/>

Un **modelo de desarrollo** o de cambio, tal como lo expone Alejandro Acosta siguiendo la línea de la Comisión Económica para Latinoamérica y el Caribe CEPAL, se define como el conjunto de criterios y postulados que en cada momento (...) han sido definidos por las agencias y organizaciones internacionales como pauta para ser seguida en las políticas de desarrollo de los países en las cuales ejercen influencia (1993, p. 37).

Esto supone que la apropiación de las líneas de política y su traducción en los planes de desarrollo: regionales y nacionales ponen sobre la mesa situaciones como:

- Urgencia de acompañar las metas e indicadores internacionales con los nacionales, plantea la necesidad de generar programas de trabajo ajustados a los dos.
- Evidencia del juego del saber y el poder, bajo una arqueología a la usanza de la planteada por Michael Foucault, bajo la cual, el primero genera el segundo, teniendo reflejos en todos los órdenes, incluso en el que concede que la sociedad de la información debe traducirse en sociedad del conocimiento, porque esta implica dominio de la primera.
- Tensiones entre los grupos de interés de tipo estatal – civil – administrativo que hacen parte de los momentos de génesis, formulación, implementación y análisis de las políticas públicas, es decir, de todo el ciclo de vida, tal como se explicará en la segunda unidad de este curso.
- Asunción del paradigma de la complejidad como manto que cubre todos los factores incluidos en el estudio de una nación, las condiciones que basan el modelo de desarrollo en el que se vive o hacia el que se transita.

Quiere decir entonces que un modelo de desarrollo se explicita en transiciones y transformaciones que requieren estructuras sociales en las cuales pueda asentarse y grupos portadores de la nueva propuesta ideológica; su concreción implica gestiones cuantitativas y cualitativas que afectan a todos los grupos sociales, puesto que cada uno cumple una función en virtud de la cual está subordinado al proyecto de sociedad. Reconocer esta evidencia resulta de vital importancia para adelantar un ejercicio administrativo, de gestión, en este caso educativo acertado.

Es necesario entonces, tener claridad sobre el concepto de **imagen societal**, eje conceptual que determina un modelo de desarrollo y los objetivos ejecutivos y operativos que se propongan. Una imagen societal es una imagen de futuro de la sociedad, es el escenario al cual el grupo social quiere llegar, tal como se visualiza en un término no menor de 25 años (tiempo en el que se forma una generación), escenario que incluye visuales endógenas en conceptos como la cultura, la educación, la estratificación social, avance económico, y visuales exógenas o de relación con el entorno internacional próximo y remoto: los conglomerados, los acuerdos, las alianzas entre países han maximizado la cercanía a cualquier otra sociedad del mundo que se convierte en referente para asimilarse o para diferenciarse.

En el logro de esa imagen societal, del escenario posible – probable – deseable, juega un papel determinante el sistema educativo (CEPAL, 1979, p. 26), los valores que transmite, los roles que perpetúa o rompe, la autoimagen que crea y siembra en todos los que pasan por él, en un ejercicio claramente prospectivo, podría decirse que a nivel ma-

cro, es una clara muestra de un proyecto desarrollado bajo metodología prospectiva, en el que se piensa el futuro y se trabaja el presente para llegar a ese futuro deseado.

En medio de este concierto la educación se entiende a modo variable de clave, el principal motor del crecimiento y el desarrollo, bien sea como creadora de mayor productividad y de mayores niveles ocupacionales, como posibilidad de adaptación a los cambios sociales actuales, como comprensión de cambios pueden ser los tecnológicos, como ofertante de formación cultural de base, como generadora de igualdades de género, como medio para preservar una forma ideológica predominante; en fin, desde cualquier óptica la educación contribuye a la conformación y la concreción de las imágenes societales.

Desde predominio del crecimiento económico al de visuales alternativas



vs



<http://www.m38a1.com/resources/archives2.htm>

<http://www.joedigitalblog.com/targeted-distribution/transmedia-360-the-new-marketing-paradigm-part-ii>

La primera época de la Era del desarrollismo trabaja desde **posturas de crecimiento económico**, que tal como lo menciona el premio nobel Amartya Sen, son posturas: “influenciadas por la economía del crecimiento y sus valores subyacentes. Desde esta perspectiva, el desarrollo es esencialmente un proceso de crecimiento económico, una expansión acelerada y sostenida del Producto Bruto Interno per cápita, posiblemente con el requisito de que los frutos de esa expansión lleguen a todos los sectores de la población. Tenemos entonces una caracterización del desarrollo a través de un crecimiento económico, posiblemente condicionado por un principio de distribución. Yo la llamo la noción opulenta del desarrollo” (2010, p.1).

Sigamos la descripción realizada por Flórez Peña (2012, p.9) para tener una visual de las escuelas de corte económico:

La Escuela Clásica, de la mano del economista Adam Smith, planteó la riqueza monetaria como el valor fundamental y como bien que solo puede ser transformado a través del trabajo del hombre, como fuente inagotable de progreso. Características: corriente liberal, década de los 70, propuesto por Alfred Marshall, postulado: la industrialización y la modernización como los procesos que posibilitaban el mejoramiento de la calidad de vida máxime por los ejemplos logrados en la posguerra de inicio de siglo.

Modelo Neoclásico, surge en la segunda posguerra, desarrollado por Robert Solow, una de las posturas económicas más puras que asume que el capital es homogéneo en cuanto que se deriva directamente de la acción de la mano de obra y que sus efectos no son influenciados de la población = acumulación de capital = ahorro. Esta ecuación es muy clara pero no da por factores como la educación o la tecnología; sus postulados

base son: mayor crecimiento explicación a mayores niveles de desarrollo y calidad de vida logrados por pueblos y que no era posible atribuirlos a avances económicos, a este renglón no explicado se le llamó **el índice de ignorancia de los economistas** luego llamado **residuo de Solow**, evidente en la década de los 80, década perdida en lo económico y de avance en lo social.

En ese momento se fortaleció la discusión sobre el residuo de Solow, que cuenta dentro de sus mayores aportes el haberse convertido en una plataforma para la discusión alrededor del capital humano y su relación con el crecimiento económico bajo tres enfoques principales: la educación como factor separado de la producción lo que evidencia la superación de los principios de la modernización basada en la industrialización; la fórmula del aprender – haciendo que deja sobre la mesa la posibilidad de existencia del margen de error en una labor y la combinación de condiciones de manufactura con otras de tipo intelectual; y la interacción entre tecnología, capital humano y economía como medios para el logro de mejores niveles de calidad de vida. Ello dio vida, al nacimiento de una nueva postura en la segunda mitad del siglo XX, la teoría del capital humano desarrollada por T. W. Schultz.

Los esquemas de trabajo vigentes en esta era se caracterizaron por centrarse en la promoción del indicador Producto Interno Bruto PIB de nivel nacional, el ingreso per cápita IPC como base del ahorro de nivel individual, la tasa de crecimiento de la población, importaciones vs exportaciones, todos análisis de corte macroeconómico.

A medida que se avanza en estas propuestas, inicios de la segunda mitad del siglo

previo, se generaron cuestionamientos sobre el papel de los actores sociales que hacen parte del juego político, se evidencia la rivalidad entre la sociedad civil y los estados que se sirven de la información y el conocimiento como insumos para participar en el proceso de uso de los recursos y la movilización de fuerzas sociales existentes (Villanueva, 1994). Al amparo de estas reflexiones, la humanidad ve el nacimiento de organismos trans y multinacionales que entrarán a fortalecer las visuales alternativas a lo economista, dentro de los que se cuentan de nivel nacional e internacional como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL, el Banco Interamericano de Desarrollo BID, la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio ALALC, el Pacto Andino y la Alianza para el Progreso, cuyas banderas han estado fincadas en temas relacionados con promoción rural, apoyo a la niñez, desarrollo educativo bajo nuevas modalidades, superación de la pobreza y exclusión.

Cuando se acabó la etapa de desarrollo económico caracterizada por la industrialización dependiente de la tecnología y el financiamiento, la modernización evidente en la urbanización, el desarrollo de los sistemas de seguridad social y la figura del estado interventor, quedó como resultado en América Latina una estructura económica rígida, sociedades heterogéneas, capital privado, deuda externa, temas que no se han superado en las décadas posteriores. Todo esto, dio paso a una postura más general: el Neoliberalismo, en la década de los 70.

Los modelos planteados dentro del esquema del crecimiento económico, tal como el neoliberal, aunque se han mantenido por décadas y han generado la instalación de centros de pensamiento en nuestros países,

fracasaron en términos de eficiencia, eficacia y efectividad: la experiencia nos muestra que la apertura de importaciones devastó el sector agrícola: los cultivos permanentes y el sector industrial bajaron, los tratados de libre comercio generaron una estructura absurda en donde los países importan más de lo que exportan y cubren la diferencia con crédito externo que no es posible pagar porque se ha duplicado y triplicado bajo la excusa de cumplir metas congruentes con intereses transnacionales (Pallán, 2003, p. 10).

A tenor de ello, se buscó entonces un Nuevo Orden Económico Internacional NOEI desde estudios realizados por organismos multinacionales como el Banco Mundial en donde se llegó a la conclusión de que solo el 16% del crecimiento correspondía al capital físico, en tanto que el 20% procedía del capital natural, y no menos de 64% podía atribuirse al capital humano y social” (PNUD, 1996, p. 8), es decir, que hay factores claves para que el crecimiento económico se acompañe con el desarrollo humano desde agendas en temas críticos como los alimentarios, los de inclusión o los educativos. El objetivo es la **concepción integral del desarrollo**.

En estas mismas décadas, en medio del cuestionamiento sobre lo económico, surge uno de los más importantes *think tank* de todos los tiempos: el Club de Roma que busca la promoción de un crecimiento estable y sustentado de la humanidad desde el aprovechamiento de un bien universal: el conocimiento, que posibilita el estudio y planteamiento de soluciones a temas como deterioro del medioambiente físico, crisis de las instituciones, burocratización, enajenación de la juventud, violencia, educación inadecuada, brecha creciente entre países pobres e industrializados, crecimiento ur-

bano incontrolado, inseguridad en el empleo, satisfacción decreciente obtenida en el trabajo, impugnación de los valores de la sociedad, indiferencia ante la ley y el orden, inflación y disrupción monetaria, brecha creciente en los países entre ricos y pobres.

Para efectos del tema que nos ocupa, se destaca **El informe sobre los límites del crecimiento**, dirigido por Dennis Meadows en 1992, que resultó del proyecto sobre la condición humana, iniciado en 1968; que considera el desarrollo como el “proceso que experimenta una sociedad para conseguir el bienestar de la población, relacionada de forma armónica con el entorno natural, consiguiendo así satisfacer las necesidades materiales y establecer bases para que todo individuo pueda desplegar su potencial humano” (Martínez, 1995, p. 254), esta postura luego fue confirmada por informes posteriores de organismos como el Banco Mundial, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF, CEPAL, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD.

En esa misma década, Latinoamérica presencié el surgimiento del Centro de alternativas de Desarrollo CEPAUR y la Fundación Dag Hammarskjöld, que planteó la cultura y los estilos de desarrollo como categorías dependientes del diálogo entre necesidades, satisfactores y bienes económicos con prioridad de los dos iniciales. Este *think tank* de la mano de Manfred Max Neef postula un nuevo modelo y organiza una fundación llamada **El otro desarrollo o El desarrollo a escala humana** se ha convertido en uno de los puntos de pensamiento alternativo sobre desarrollo para el mundo, a partir de la reflexión desde la disyuntiva desarrollo integral del hombre vs la acumulación de capital desde el llamado a recordar que la

principal riqueza de la sociedad es la gente y el capital social que invitan a la consideración de categorías como sentir bienestar, la participación, solidaridad, creación, libertad, todo desde la perspectiva humana. Se acompaña por la política educativa universal conocida como **Educación para Todos** que busca la formación de ciudadanos visionarios y humanistas, responsables y emprendedores, atentos a las oportunidades y con capacidad para afrontar cada situación.

Las necesidades fundamentales son: subsistencia (salud, alimentación, etc.), protección (sistemas de seguridad y prevención, vivienda, etc.), afecto (familia, amistades, privacidad, etc.) entendimiento (educación, comunicación, etc.), participación (derechos, responsabilidades, trabajo, etc.), ocio (juegos, espectáculos) creación (habilidades, destrezas), identidad (grupos de referencia, sexualidad, valores), libertad (igualdad de derechos). Las necesidades no solo deben entenderse como carencia sino como derechos inalienables del ser humano que deben resolverse desde cuatro categorías existenciales: el ser entendido como atributos personales o colectivos; el tener desde la óptica de las instituciones, normas, mecanismos, herramientas; del hacer como individuo y como colectividad; y el estar en determinados espacios y ambientes (Cepaur, Fundación Dag Hammarskjöld, 1986, p. 27).

De lo anterior se desprende que se proponga no hablar de la pobreza, en el sentido económico, sino de pobreza en virtud de que las carencias en cualquiera de estos factores, supone ya una deficiencia. Esta postura fue sistematizada para América Latina en trabajo conjunto con el Centro de Alternativas de Desarrollo CEPAUR de Chile.

Manfred Maxneef, vocero reconocido de

esta propuesta, dice que:

“Integrar la realización armónica de necesidades humanas en el proceso de desarrollo significa la oportunidad de que las personas puedan vivir ese desarrollo desde sus comienzos, dando origen así a un desarrollo sano, autodependiente y participativo, capaz de crear los fundamentos para un orden en el que se pueda conciliar el crecimiento económico, la solidaridad social y el crecimiento de las personas y de toda persona” (Zarama, 1998, p. 274).

Es decir, que el desarrollo humano es diferente al desarrollo de recursos humanos: el primero se refiere a la capacidad humana con objetivo final de vida y el segundo a la capacidad productiva como medio para la producción y la riqueza.

Los planteamientos expresos en el momento reviven las discusiones derivadas del residuo de Solow y postulan que no se han logrado los objetivos de desarrollo previstos porque no se atiende a las necesidades básicas del recurso humano, razón por la cual surge un nuevo modelo que recibe el nombre de ‘Necesidades Básicas’ que las considera finitas, pocas y clasificables, las mismas fundamentales en todas las culturas y en todos los periodos históricos. Lo que cambia, a través del tiempo y de las culturas, son la manera o los medios utilizados para la satisfacción de dichas necesidades.

En este contexto surge una de las posturas más revolucionarias, aceptadas y asumidas en todos los contextos, incluso en el educativo –actualmente hace parte de muchos currículos universitarios: el desarrollo sostenible o sostenido, planteado por la Comisión Mundial del Medio Ambiente y el

Desarrollo (década del 70) sobre la base de la economía ecológica, otra de las grandes tendencias de la época actual, que pretende buenas relaciones entre los miembros de la sociedad y el medio ambiente. Formalmente propuesto por la Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo en 1992, reflexiona sobre el acceso equitativo a los recursos, lo que plantea una diferencia sustancial con el calificativo de ambiental, lo ecológico especifica el papel del ser humano en medio de su entorno.

Esta postura pretende satisfacer las necesidades de la generación presente sin comprometer las generaciones futuras. Se plantea como opuesto al tipo de desarrollo con impacto ecológico claramente irreversible y sugiere que el análisis y las decisiones económicas deben incluir los costos ambientales a diferentes niveles y se ha traducido en lugares que ya son comunes como el uso de tecnologías limpias, la filosofía de cero desperdicios, la apuesta por la energía renovable, el aprovechamiento de procesos de reciclaje a la usanza del Proyecto Zeri – Cero Emisiones, los proyectos de agricultura alternativa, la minimización de efectos nucleares, la lucha por la supervivencia a escala planetaria y regional.

Los postulados que soportan el paradigma en la fase humana del desarrollo siguen siendo indiscutibles, tal como lo menciona Amartya Sen en los apartes introductorios del Informe de Desarrollo Humano del año 2010: “Veinte años después (de la emisión del primer Informe de Desarrollo Humano – nota fuera de texto original), la brillantez conceptual y la importancia del paradigma original del desarrollo humano siguen siendo indiscutibles. Existe un consenso casi universal sobre la imposibilidad de medir el éxito de un país o el bienestar de un indi-

viduo únicamente a partir de su ingreso. Si bien el ingreso es fundamental, ya que sin recursos cualquier avance es difícil de lograr, también debemos tomar en cuenta si la gente puede llevar una vida saludable y prolongada, si tiene oportunidad de recibir educación y si es libre de aplicar sus conocimientos y talentos para configurar su propio destino” (Sen, 2010, p.2). Sea como sea, esta tendencia aporta poner al ser humano, con todas sus capacidades y potencialidades, en el centro del análisis.

Y con esta afirmación, son consecuentes documentos de todo orden que han sido emitidos, como Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje: una visión para el decenio de 1990 presentado en Jomtien, Tailandia en la Conferencia Mundial sobre la educación para todos, Declaración sobre la Educación en América Latina y el Caribe Promedlac IV dado en 1991 por la Cuarta Reunión del Comité Regional Intergubernamental.

La propuesta de Educación para Todos, ya mencionada, ha tenido efectos en varios sentidos, entre ellos, consensos de voluntades expresadas, ánimo de procesos de reforma por parte del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional que por haber realizado estudios diagnósticos en algunos países, los han generalizado y por ser agentes de ajuste estructurales, de promulgación de políticas económicas y de establecimiento de condiciones crediticias, tienen clara influencia en los gobiernos en cuanto se refiere a la formulación e implementación de políticas educativas.

En esta línea, la misión de ciencia, educación y desarrollo en los documentos elaborados para Colombia sigue por esta misma línea y postula el desarrollo:

“Como un proceso de llegar a ser mejores, o de tener más en niveles superiores, es decir, como un desarrollo gradual del hombre que le permita liberar a plenitud todas las posibilidades innatas, el simplemente tener más cosas solo hace referencia a la dimensión económica, el ser mejores implica el aumento simultáneo de nuestros conocimientos y capacidades racionales, volitivas y estéticas” (1995, p. 52).

La comisión plantea como indicadores del desarrollo aspectos como: saber de cada quien; tener posibilidades, conocimientos y recursos científicos, tecnológicos, económicos, entre otros; tener altos niveles de alfabetización; tener alto porcentaje de personas preparadas para muy diversas ocupaciones laborales.

Todo este movimiento se afianza en la Cumbre del Milenio del 2000, donde se fijaron siete objetivos que la comunidad internacional debe cumplir con meta pactada al 2015, en un claro plan contra la pobreza, sus causas y manifestaciones. Luego, el año siguiente, se añadió un octavo objetivo:

- Obj. 1. Erradicar la pobreza externa y el hambre.
- Obj. 2. Lograr la enseñanza primaria universal.
- Obj. 3. Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer.
- Obj. 4. Reducir la mortalidad infantil.
- Obj. 5. Mejorar la salud materna.
- Obj. 6. Combatir el VIH / sida, el paludismo y otras enfermedades.
- Obj. 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
- Obj. 8. Fomentar una asociación mundial

para el desarrollo.

Estos objetivos son planteados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE sobre la base de los acuerdos y resoluciones de la ONU entre el 90 y el 95 y que se plasman en el Informe del 96 *Shaping the 21st century: The contribution of development cooperation*. En reuniones del 99, Miche Camdessus, Director del FMI, los llama los compromisos para un desarrollo sostenible y en el documento *Un mundo mejor para todos: Consecución de los objetivos de desarrollo internacional*, Kofi Annan – Secretario General de la ONU, Donald Johnston – Secretario General de la OCDE y James Wolfensohn – Presidente del Banco Mundial los ponen como marco para sus políticas y su evaluación y los incluyen en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas.

Los Foros Mundiales sobre la Educación, plantearon que para el 2015 todos los niños tuvieran educación primaria puesto la educación y capacidad profesional es un arma crucial para combatir la pobreza, los estudios muestran que la enseñanza primaria ofrece mayor rentabilidad – entre 11 y más del 30% - que la inversión en capital físico, sobre todo en el caso del género femenino.

A este respecto, se deben recordar los planteamientos del nobel Amartya Sen, en su documento *Teorías del desarrollo a principios del siglo XXI* (2003):

“El reconocimiento del papel que desempeñan las cualidades humanas como motor del crecimiento económico no nos aclara cuál es la meta del mismo. Si, en último término, el objetivo fuera propagar la libertad del hombre para vivir una existencia digna, entonces el papel del crecimiento económico consistiría en

proporcionar mayores oportunidades en esta dirección y debería integrarse en una comprensión más básica del proceso de desarrollo”.

En consecuencia, la ampliación de la capacidad del ser humano reviste una importancia a la vez directa e indirecta para la consecución del desarrollo. Indirectamente, tal ampliación permitiría estimular la productividad, elevar el crecimiento económico, ampliar las prioridades del desarrollo, y contribuiría a controlar razonablemente el cambio demográfico; directamente, afectaría el ámbito de las libertades humanas, el bienestar social y la calidad de vida tanto por sus valores intrínsecos como por su condición de elemento constitutivo de las mismas.

El alcance de esta cuestión no se reduce a la fundamentación teórica del desarrollo; sus connotaciones prácticas han de plasarse en el terreno de la política estatal. Si bien la prosperidad económica y una situación demográfica favorable fomentan el bienestar y la libertad de una sociedad, no deja de ser cierto que una mayor educación, prevención y atención de la salud, y otros factores similares afectan las auténticas libertades de que disfruta la población. Estos avances sociales deben considerarse como parte del **desarrollo**, dado que nos procuran una existencia más prolongada, libre y fructífera, además de estimular la productividad o el crecimiento económico.

La interpretación tradicional del concepto de **capital humano** tiende a concentrarse en la segunda función que desempeña la ampliación de las capacidades del ser humano, es decir, la de generar ingresos. Y aunque este aspecto no deja de

ser importante, a los ingresos habremos de añadir los beneficios y ventajas de tipo “directo” o primario. Dicha ampliación es de naturaleza adicional y acumulativa en vez de una alternativa a la actual noción de **capital humano**. El proceso de desarrollo no es independiente de la ampliación de las capacidades del ser humano, dada la importancia de ésta última a nivel intrínseco e instrumental”.

Nuevas dimensiones para hablar de desarrollo: lo ambiental y lo local



Imagen 2. Nuevas dimensiones

Fuente: <http://emmabarratt.com/?cat=8>

Como se evidencia de las descripciones previas y tal como se ha rescatado en Informes de Desarrollo Mundial y Nacional, de países de todos los continentes, el carácter actual del desarrollo también se debate entre dos polos: la economía de frontera que asume la inagotabilidad de los recursos sin ningún tipo de responsabilidad en su manejo con tal de lograr los objetivos de internacionalización planteados (lo que es apoyado por los pactos de libre comercio que se han

abierto paso entre diversos países) y la ecología profunda – según términos acuñados por los ambientalistas actuales - que asume la conservación a toda costa.

Estas propuestas se han ido gradualmente desarrollando y combinando en busca de la armonía del medio ambiente con los elementos biológicos, económicos, sociales y políticos, y allí se enraíza parte de la discusión de la sostenibilidad, porque las teorías económicas nunca consideraron el uso de los recursos desde esta óptica, sino como recursos infinitos en maleabilidad.

La esencia está en que lo meramente biológico encuentre puntos de articulación con lo económico, lo social y lo político:

- Con lo económico, bajo la comprensión de que los recursos naturales constituyen riqueza que puede ser tasada en igualdad de condiciones que los bienes producidos y patentados y que los recursos humanos.
- Con lo social, por el sentido de pertenencia y de patrimonio que representa para una sociedad, el contar con una serie de razas y de variedades que normalmente están íntimamente unidas a las condiciones culturales del grupo, de sobrevivencia y de tradición oral y escrita, como pasa con las especies nativas y los grupos indígenas en cualquiera de los países sur y centro americanos.
- Con lo político, de manera que se generen mayores posibilidades de discursos comunes sobre temas de interés común entre quienes hacen parte de la esfera estatal y quienes hacen parte de la esfera civil.

Dado que el mundo intenta lograr consensos y manejar agendas más neutrales, hay un llamado expreso a que los economistas

piensen y actúen en torno a planteamientos integradores que faciliten la sostenibilidad del desarrollo en todas sus dimensiones.

Sin ir a la discusión conceptual entre desarrollo sostenible y desarrollo económico, podría suponerse – a partir de las evidencias - que el desarrollo sostenible es más comprensivo y profundo que el crecimiento económico, incluso más integrador que el concepto de desarrollo económico, en tanto que el segundo alude estrictamente a factores cuantitativos, aquél implica no solo crecimiento económico, sino además, un cambio cualitativo, materializado en la mejora de la calidad de vida de la población, mejores y mayores accesos al ingreso, a educación, salud, vivienda y a lo que llamamos desarrollo social, incluso a partir de un capital puramente natural.

En la situación actual, la responsabilidad deja de ser de un solo país en tanto que en el aspecto ambiental el planeta tierra es uno solo, y por lo tanto, formado de países interdependientes, lo que reivindica la necesidad de buscar estrategias y políticas conjuntas que garanticen la sustentabilidad del planeta.

En este sentido se ha acuñado el término de modernización ecológica que se refiere a desarrollar criterios prácticos que puedan indicar cómo tomar decisiones en cuanto a políticas de desarrollo, de tal manera que se genere una discusión en doble sentido: los impactos de la economía en la ecología y los efectos de la degradación ecológica sobre la economía, estudiando los motivos políticos y económicos que guían las políticas actuales, qué clase de sustentabilidad se persigue y qué crecimiento sustentable es posible teniendo en cuenta las limitaciones y oportunidades actuales.

Tal como lo rescatan algunos autores: la relación entre la economía y el ambientalismo ha originado diferentes posiciones. En general, las posiciones liberales han percibido la protección ambiental como un impedimento para el crecimiento; pero también han sido dominantes las posiciones que consideran que hay fronteras impuestas por la naturaleza, el ecologismo extremo, el crecimiento económico lento o el no crecimiento. Sin embargo, es evidente que desde los años ochenta, todas estas opiniones han cedido a la noción de un nuevo medio ambientalismo. Este declara que es posible el crecimiento económico junto a la protección ambiental mediante la reconciliación entre la ecología y la economía de mercado. En la actualidad, la mayoría de las estrategias del desarrollo sustentable han adherido a esta filosofía que responde a la competitividad, des-regularización política y a los mecanismos del mercado internacional. El medio ambiente impacta a la economía mediante la incorporación de nuevos requerimientos de eficiencia, conservación y renovabilidad energética y material.

En las recientes décadas hasta el presente, la inserción de los temas ecológicos en la economía de mercados se ha convertido en una de las estrategias políticas preferidas de gobiernos, organizaciones no gubernamentales, profesionales y también de muchas empresas; se ha visto el valor de la dimensión ambiental en términos de mercado y ganancias, lo que se ha llamado la **ecologización de la economía**.

De otro lado, el concepto de local implica una connotación socio-territorial que pasa a definirse como un ámbito comprendido por un proceso de desarrollo en curso, en general cuando este proceso está pensado,

planeado, promovido o inducido. Normalmente, cuando se habla de desarrollo local se hace referencia, habitualmente, a procesos de desarrollo que ocurren en espacios subnacionales, en la mayoría de los casos tales espacios son municipales o microrregionales.

Otra definición o implicación, aunque no siempre explícitamente reconocida, del concepto de local es la inmersa en la idea de comunidad. El desarrollo local, en cierto modo, “cambia la generalización abstracta de una sociedad global configurada a semejanza del Estado por las particularidades concretas de las múltiples minorías sociales que pueden generar ... (endógenamente) futuros alternativos para la colectividad y, sobre todo, anticipar tales futuros en experiencias presentes” (De Franco, 2000).

En este sentido y para los temas que nos ocupan en este módulo, es necesario precisar que el desarrollo local **produce** comunidades o crea un contexto donde se manifiesta un sentido de comunidad, desligando comunidad de sociedad, es decir, que tiene caracteres específicos, congruentes o no con los de la sociedad en la que se encuentra radicada. Ahora bien, se dice que una comunidad se desarrolla cuando convierte en dinámicas sus potencialidades, cuando desenvuelve sus posibilidades, da continuidad a una tendencia, o pone en marcha un programa heredado: cuando vuelve dinámica una potencialidad.

Si vemos las mismas posturas económicas que estábamos revisando en lecciones previas, plantean dentro de sus teorías la posibilidad de una nueva organización económica que responda a las exigencias de cambio estructural y que explore las potencialidades locales promoviendo la distribu-

ción del progreso técnico y productivo. Las visiones humanas del desarrollo pretenden fomentar un tipo de crecimiento económico que aproveche con mayor eficacia los recursos endógenos existentes en una zona determinada, tanto para crear empresas como para mejorar la calidad de vida de la población allí residente, contribuyendo así a la superación de la pobreza.

A ello se une el hecho de que la globalización apunta hacia lo local no solo por los motivos económicos – por el ánimo de explotar los recursos propios y únicamente existentes en una región, sino también por necesidades derivadas de la creciente importancia atribuida a la diferenciación entre localidades como mercados y como ámbitos productivos capaces de articularse en redes.

En términos culturales, también se ha evidenciado un aumento de la diferenciación y de las complejidades, en vez de reforzar únicamente las uniformidades, en este marco las identidades propias vuelven más importantes en un mundo donde disminuyen las barreras espaciales. Ello implica la presencia de personas y organismos con visiones que no sólo contemplan el punto de vista económico, ni las exigencias y las posibilidades del mercado, sino la necesidad de configurar el poder local y políticas públicas desde la formación de identidades socioculturales locales, como totalidades sistémicas, como espacios de vivencia integral.

En este sentido surge la nominación **Desarrollo Local Integrado y Sostenible** como definición amplia de varios tipos de procesos de desarrollo local, asumida por actores de ámbito local en Latinoamérica, desde la década de los 90. Actualmente la utilizan tanto aquellos que continúan enfatizando

el factor económico, como aquellos que tienen una visión más sistémica y humana del proceso de desarrollo.

Los indicadores como expresión de los modos de entender el desarrollo



Imagen 3. Indicadores

Fuente: <http://www.yosoypyme.net/2013/02/que-es-la-deflacion-infografia/>

Una característica común a todas las fases del desarrollismo, es el ánimo de generar indicadores que han sistematizado la postura humana y que entran fortalecer los ya existentes y derivados de las posturas economicistas, dentro de ellos se encuentran uno de corte general y una amplia variedad de corte más específico:

El indicador que agrupa de manera general las intencionalidades de esta fase es el Índice de Desarrollo Humano IDH que está compuesto de los logros de la capacidad humana en tres indicadores: longevidad o vida larga y saludable – esperanza de vida al nacer, nivel educacional expresado en tasas de alfabetización de población adulta combinada con la tasa de matrícula en la enseñanza primaria, secundaria y terciaria y nivel de vida decoroso que se muestra en el ingreso – PIB per cápita en dólares.

Su valor máximo es 1 cuando logra objetivos definidos en cada uno de los indicadores: nivel de vida de 85 años, acceso a la enseñanza para todos los habitantes y acceso a bienes necesarios para un buen vivir; de la combinación de las calificaciones se obtiene un promedio y la diferencia con respecto al valor máximo establecido se constituye en la meta que el país debe cubrir. Desde el primer momento en que hizo su aparición, en el Informe sobre Desarrollo Humano de 1990, el IDH ha venido afinándose como indicador con aspectos como considerar las disparidades entre grupos diferenciados de un mismo país y considerar la distribución del ingreso de cada país.

Desde el año 2010 se ha visto la aparición de nuevos indicadores que complejizan los análisis en temas críticos como la sostenibilidad, la desigualdad y el empoderamiento de los grupos humanos, dentro de los que cabría mencionar:

- IDH ajustado por la Desigualdad IDH-D, es decir desigualdad en la distribución de salud, educación e ingresos que se evidencia en la diferencia descendente con respecto al equilibrio entre el IDH y la Desigualdad posible, hay una relación inversa: a menor desarrollo humano, mayor desigualdad, el análisis de esta relación es interesante porque arroja luces sobre la situación de un pueblo no solo en el momento presente sino en su potencial y en el papel que juega cada una de las tres dimensiones.
- Índice de Desigualdad de Género IDG, IDG que trabaja sobre las tasas de diferencia entre hombres y mujeres en tres indicadores: la salud reproductiva visible en la mortalidad materna y los niveles de fecundidad adolescente; el empoderamiento visible en alcance de educación secundaria y la representación femenina en las instancias gubernamentales; y la participación femenina en el mercado laboral. Sus valores varían de 0 a 1 siendo 0 su valor más afortunado.
- Índice de Pobreza Multidimensional IPM se trabaja sobre las privaciones en las dimensiones del IDH, salud, educación y niveles de vida en los que se agrupan 10 indicadores. En Salud se estudia la mortalidad infantil y la nutrición, en Educación se estudian los años de escolarización y los menores escolarizados, en calidad de vida se estudia lo referente a electricidad, saneamiento, agua potable, tipo de suelo del hogar, combustible del hogar, bienes muebles. En este índice es necesaria una aclaración, trabaja sobre los mismos indicadores del IDH pero desde su óptica negativa, es decir: un niño muerto en la familia, una persona desnutrida o sin estudio, no acceso a servicios público ni a bienes como la televisión o el teléfono.
- Índice de Progreso Social que pretende una mirada sobre lo social y no sobre lo económico, con esta mirada trabaja las necesidades básicas: seguridad personal, saneamiento y nutrición y cuidado médico básico; fundamentos del bienestar donde se revisa el acceso a conocimiento básico y la sostenibilidad de los ecosistemas; y oportunidad en donde se habla de acceso a educación superior, derechos individuales y equidad e inclusión. Desde luego, plantea este índice, una visual refrescante con respecto al planteamiento de los anteriores cuando se vuelca a una postura social del desarrollo y sus bases.
- Índice de Progreso Real IPR o Índice de Progreso Genuino IPG, que sigue la línea social del anterior. Estudia los valo-

res ecológicos y el desarrollo sostenible como necesarios para el progreso social y el bienestar económico, nótese que no se habla de niveles de ingreso económico, en razón de ello incluye actividades laborales no formales como el servicio doméstico y no laborales junto con más de una veintena de indicadores como la distribución de la renta, los gastos evitables del aparato judicial, el trabajo y tiempo libre. Dentro de sus mayores bondades se cuentan los ánimos de costeo de asuntos no tenidos en cuenta como la contaminación y la delincuencia. Está pensado para sustituir al IPC.

- Índice de Bienestar Económico Sostenible IBES que continúa en la línea del anterior y contabiliza el gasto de los consumidores, la utilidad del trabajo doméstico para una sociedad y el costo de asuntos como la polución y el consumo de recursos. Dentro de sus mayores bondades se cuenta el hecho de que se apropia de los indicadores no para países o regiones continentales, lo que ha sido propio del IPC o del IDH, sino que ofrece insumos para el análisis de poblaciones precisas con miras a la puesta en marcha de programas y proyectos de desarrollo a partir de las debilidades establecidas.
- Índice de paz global en una región o país desde los niveles de violencia y criminalidad, el gasto militar y la participación en guerras; su objetivo es la búsqueda de un país sin violencia, como es de suponerse, ha recibido apoyo de gobiernos, organizaciones no gubernamentales, personalidades premios nobel de paz. Dentro de las conclusiones que vale la pena traer a colación para alimentar el panorama en estudio están estas dos: un país pacífico suele tener menores niveles de corrup-

ción y suelen ser más pequeños y miembros de bloques regionales.

- Índice de calidad de vida que mide todos los factores para que la vida sea digna, cómoda, agradable y satisfactoria, a partir de la relación entre los resultados de encuestas de satisfacción individuales y los objetivos de calidad de vida de un país. Ello incluye factores emotivos, materiales y culturales, desde el acceso a servicios públicos hasta la aceptación en un grupo familiares, valores personales y religiosos.
- Índice de riqueza inclusiva o más conocido como PIB verde que mide las consecuencias medioambientales del PIB económico, es clara su tendencia ecologista y se centra en las pérdidas de una sociedad por la contaminación; su evidencia se encuentra en la contabilidad económico ambiental que ha dejado al descubierto los altísimos costos de este tipo que ha ocasionado el alto nivel de desarrollo de los países que se reconocen como potencias mundiales.
- Índice del planeta feliz IPF que mide el desarrollo de los países con base en la expectativa de vida, la percepción subjetiva de felicidad y la huella ecológica en donde se conjugan las encuestas de orden personal junto con los análisis objetivos de situaciones medio ambientales.

Como se observa, la definición de índices y la decisión de asumir uno u otro para efectos de analizar y apoyar un grupo social, más allá de sus alcances (entiéndase nivel nacional o local, género masculino o femenino, inclusión de más o menos dimensiones, por mencionar algunas) ha vivido un tránsito congruente con el paso de lo económico a lo humano, casi que podría decir-

se que desde que comienza el nuevo siglo reverdecen las propuestas alternativas de corte humano y se producen movimientos que pretenden un trabajo continuado bajo perspectivas de mayor sostenibilidad.

Así las cosas, si damos una mirada atrás, podemos hacer el siguiente recorrido en las tendencias que se tratan desde los años 80:

- Desarrollo social -1980 - se centra en la lucha contra pobreza y exclusión social.
- Desarrollo sostenible – 1987 - desde la Comisión Brundtland se plantea la responsabilidad en el uso del ambiente de cara a las generaciones futuras.
- Desarrollo humano – 1990- formalmente ingresado al panorama de discusión por el PNUD y presentados en sociedad a través de los Informes de Desarrollo Humano de emisión anual.
- Desarrollo emprendedor - 1993 – en el que se habla formalmente de las competencias empresariales y ocupacionales en lo laboral.

Allí, se evidencia el surgimiento de enfoques de corte transversal, es decir que acompañan a las diversas visuales de desarrollo:

- Capital social – individuo y colectividad.

- Género – planteado desde el Banco mundial en busca del empoderamiento de la mujer para solucionar sus necesidades y jugar un papel determinante como actor social.

- Respeto a las libertades y capacidades desde las posturas promulgadas por Amartya Sen.

- Inclusión social – acceso general a todo.

- Interculturalidad como expresión de la pluralidad y el respeto a la diferencia en todos los ámbitos de la sociedad.

- Visual ecológica como reflexión del aporte ambiental a la sostenibilidad del género humano.

Parece ser entonces, que la discusión mayor en la actualidad es el reto de conciliar las posturas de corte económico –con sus indicadores típicos como el IPC, con las posturas de corte humano– con sus indicadores típicos como el IDH. En la última década más que generarse nuevos conceptos o vislumbrarse nuevas generaciones en el tratamiento del concepto y los modelos de desarrollo, se evidencian precisiones y conceptos circundantes cuya relación e interacción es cada vez más clara y decisiva.

2

Unidad 2

Políticas públicas
educativas



Políticas educativas y sociedad
del conocimiento.

Autor: Teresa Flórez

Introducción

La temática que se presenta a continuación contiene los temas referidos a la categoría conceptual de la política, la política pública y su concreción como política pública educativa, es uno de los ejes conceptuales claves del curso y uno de los que basa el proyecto que se desarrollará de manera transversal a él.

Quien se ocupe de trabajar en el ámbito educativo y se entienda a sí mismo como un actor activo y presente en el avance de la sociedad de la que se parte, debe comprender el ciclo de vida de una política pública y analizar críticamente su implementación y los efectos que produce.

Lo invito a realizar la lectura de este documento de modo reflexivo, el texto lo lleva por un recorrido conceptual de los términos, comprensiones básicas para el actor social que se desempeña en el ámbito de la educación. Es una temática que subyace a cada una de las actuaciones del educador y de quien se relacione con la educación como individuo y como parte de un grupo social que pretende unas intencionalidades de cara a la formación de los estudiantes y al logro de los objetivos del sistema.

El objetivo es asimilar la temática y fundamentar la práctica profesional en ella, de manera que logre mayor contextualización y prospectiva.

Políticas públicas educativas

La política pública como medio para la consecución del desarrollo



Imagen 1. Justicia ciega

Fuente: http://1.bp.blogspot.com/_xBieSE5GxTA/TNwsgv6mfJI/AAAAAAAAAHJo/GWD0k87i_R0/s1600/justicia%5B1%5D.jpg

El término **política** proviene del vocablo *polis* que significa ciudad y, por lo tanto, su origen nos advierte que se trata de relaciones entre seres humanos que se manifiestan dentro del marco de una sociedad organizada. El hombre antiguo - como lo definió Aristóteles - es un "animal cívico o animal social", su esencia es vivir insertado en el organismo social que constituye la polis, la ciudad, lo que se constituye en una necesidad natural, porque explicita el modo de vida perfecto en donde se conjugan en la justa medida lo económico, político, cultural, religioso, donde hay posibilidad de expresión y de respeto a los derechos y deberes en su más justa expresión.

La idea de política supone lo público, la

acción y el discurso público, pero el desenvolvimiento histórico va asociando diversas posibilidades como el ejercicio del voto, la democracia para distribución de recursos escasos que ostentan una triple condición: bienes públicos, derechos y garantías fundamentales que luego se han consagrado a través de carta constitucionales de orden fundamental.

En este ámbito conviene diferenciar el término de otra acepción, también de origen inglés: *politics* que se refiere a la lucha por el poder gubernamental desde las posturas de partidos políticos por lo que el objeto de estudio son las fuerzas políticas, elecciones, instituciones gubernamentales y parlamentarias; *policy* que indica una directriz o curso definido de acción, deliberadamente adoptado; se traduce como el término política seguido por un adjetivo (agrícola, ambiental, educativa). Es a este último que se hace referencia aquí.

Pero a cualquiera de las dos acepciones se encuentran vinculados conceptos claves como el de poder y de Estado, ejes de la teoría de estudiosos del tema como Norberto Bobbio, y otros más como gobierno, territorio, nación. En cualquiera de los dos sentidos, las relaciones de poder y saber, objeto de teorías críticas como la de Michael Foucault, signan de manera indeleble, la discusión y generan espacios de tensión en-

tre las posibilidades que se le asignan a los ámbitos sociales. Este es uno de los puntos que marcan las tendencias de pensamiento epistemológico actuales.

Sobre las políticas públicas



Imagen 2. Mi proyecto

Fuente: <http://entornolocal.wordpress.com/2008/09/05/politicas-publicas-para-la-creacion-de-empresas-segunda-parte/>

Son varias las definiciones que se pueden encontrar de política pública, algunas de las cuales están registradas en el blog “El estudio de las políticas públicas” de Juan Guillermo Vieira que puede ser consultado en <http://politicas-y-publicas.blogspot.com/2011/09/normal-0-21-false-false-false-es-co-x.html>. Allí hay una amplia variedad de las cuales es importante rescatar las siguientes:

“La **política pública** se puede entender como el conjunto de sucesivas iniciativas, decisiones y acciones del régimen político frente a situaciones socialmente problemáticas y que buscan la resolución de las mismas o llevarlas a niveles manejables” (Vargas, 1999, p. 57).

Las políticas públicas son “un conjunto con-

formado por uno o varios objetivos considerados necesarios o deseables y por medios y acciones que son tratados, por lo menos parcialmente, por una institución u organización gubernamental con el fin de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática” (Roth, 2002, p. 27)

Las políticas públicas son “El conjunto de sucesivas respuestas del Estado frente a situaciones consideradas socialmente como problemáticas” (Salazar, 1995, p. 30).

En el año 2009, Raúl Velásquez Gavilanes realizó un interesante ejercicio de análisis de las definiciones de política pública encontradas y conceptuó tres líneas de fallas: dejar por fuera decisiones que no manan del aparato gubernamental y que no buscan el bien común; no contemplar todos los elementos que debieran contemplarse en la definición; y aceptar acciones demasiado generales para ser consideradas en el rango de políticas públicas (p. 151). Este autor propone la siguiente definición:

“Política pública es un proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por autoridades públicas con la participación eventual de los particulares, y encaminado a solucionar o prevenir una situación definida como problemática. La política pública hace parte de un ambiente determinado del cual se nutre y al cual pretende modificar o mantener” (p. 156).

A partir de estas definiciones, particularmente de la última, se puede considerar que hay elementos centrales que permiten identificar la existencia de una política pública: es un proceso que implica la deci-

sión, actuación e instrumentalización de las primeras; implicación de actores sociales, percepción de problemas, definiciones de objetivos y planteamiento de un proceso de implementación a través de programas y proyectos. En palabras de otros autores, la política se compone del problema, el diagnóstico, la solución, la estrategia, los recursos y la ejecución.

Veamos algunas consideraciones en detalle:

- Es un proceso que implica la decisión, actuación e instrumentalización de las decisiones tomadas, pareciera ser que para que se geste una política pública deben concretarse y evidenciarse las decisiones en la definición de programas y proyectos, si no se da esta propuesta y su puesta en marcha no hay toma de posición y no se contempla lo que se denomina como **Ciclo de vida de la política**, descripción que se verá en líneas posteriores.
- Las políticas responden a situaciones socialmente problemáticas, aunque el último autor mencionado explica que no necesariamente se dan por situaciones que se reconocen como problema por la comunidad lo que crea tensiones entre los grupos sociales y entre actores intervinientes. Como situaciones problemáticas se entienden aquellas que se catalogan como relevantes y de necesaria atención inmediata –bien por grupos mayoritarios o por grupos minoritarios, esta es la raíz de muchas de las discusiones de este tema.
- Las políticas públicas deben evidenciar y hacer concretas las líneas diferenciales del modelo de desarrollo que el país haya elegido y que se puede ver desde una perspectiva descriptiva que repasa la formulación, implementación, análisis

y evaluación de las decisiones y mecanismos que se adoptan en un sistema político o desde una teoría que identifica relaciones de poder y cambios de comportamiento producto de los ajustes entre grupos de interés involucrados.

- La política se identifica por las decisiones que se toman para solucionar los problemas y por las relaciones que motiva entre los actores sociales relacionados con dichas decisiones, bien como decisores, bien como ejecutores, bien como beneficiarios.
- La política es de orden descriptivo y no normativo, punto clave: la política recoge la descripción general de la decisión, cuál es el camino que debe seguirse pero no cómo debe seguirse, paso que estaría recogido en el momento normativo, en la expedición de normas de aplicación en diversos niveles desde lo consignado en el plan de desarrollo hasta un proyecto de orden municipal o local.
- Desde luego y, tal vez, como lógica consecuencia de lo dicho, la política pública tiene directa relación con lo político entendido como el arte de gobernar, es una expresión de lo político bajo ésta última acepción.

En un momento previo se ha mencionado el **Ciclo de vida de una política pública**, para reconocer las características de cada uno de los momentos o fases que la componen es posible partir de propuestas como la de Carlos Salazar Vargas y ahondar en algunos apartes:

- **Origen**, primera fase, que surge de la percepción de los problemas sociales existentes por parte de los diversos actores sociales, su dimensión y su gravedad.

Esta es una de las fases más enriquecidas en la actualidad y de mayor grado de certidumbre la toma de decisiones políticas de manera intuitiva se da cada vez menos, aminorar la incertidumbre ha sido una bandera de técnicas de amplio reconocimiento como la planeación estratégica y la planeación prospectiva, ahora las decisiones se toman a partir de indicadores económicos, de posibilidades medidas de riesgo, de datos científicos y técnicos de todas las latitudes y referentes de las posibilidades de bienestar que permitan que las decisiones tomadas eviten situaciones irreversibles, de la consideración consensuada de otros de trabajo como lo ecológico, lo social y lo ético (Mayor, 1994, p. 127). Baste remitirse a la descripción de índices realizada en el capítulo de modelos de desarrollo.

■ **Formulación**, fase en la que se da una presión nacional o desde organismos internacionales, sobre el Estado para que dichas situaciones se consideren objetivamente problemáticas y se propongan respuestas a ellas, es decir, se formulen políticas públicas (Salazar, 1999, pp. 42-43). En este momento del proceso juega la llamada racionalidad política referida a la negociación y los acuerdos entre los actores que detentan el poder de acuerdo con patrones internacionales y el proyecto político propio. Parte de esta etapa, la constituye la emisión de normatividad que acerque el plan político y brinde bases para su implementación. En esta etapa hay un paso de lo descriptivo a lo normativo prescriptivo.

Esta etapa entonces convoca a un diseño estratégico de instrumentos de acción y formas de seguimiento y control posibles y pertinentes que permitan responder a la rendición de cuentas o *accountability* que

ejercen organismos nacionales e internacionales o a la responsabilidad que supone un claro ejercicio de autorregulación y la búsqueda de una mejor adecuación de procesos y productos a necesidades del contexto. Quiere decir, que se llega a la articulación entre la definición política y la administración pública porque se combinan tres sistemas: el político – que toma las decisiones a la luz del plan de desarrollo y la normatividad emitida, el administrativo – ejecutor de la política a partir de la consideración de planes y programas y de los recursos disponibles, y social – efecto de la acción estratégica definida.

■ **Ejecución** en donde se materializan las decisiones tomadas a partir de la normativa o de los documentos directrices de implementación, se involucra la administración pública que ejerce una racionalidad técnica para ver los programas y proyectos según facilidad de acción y disponibilidad de recursos de todo orden.

■ En esta etapa se magnifican las tensiones y posturas de los actores sociales, hay una especie de efectos de las negociaciones, ganancias y/o pérdidas de las dos etapas previas. En términos generales, es un ejercicio de análisis interesante para la sociología por las acciones y reacciones que se gestan, las presiones ejercidas, las posibilidades de actuación con y a pesar de otro actor participante, pueden tomarse muchos ejemplos para observar dicha realidad. Esta situación puede traducirse en la implementación plena y detallada, en una implementación corta en tiempo o en cobertura, las variables posibles cubren un buen abanico.

■ La **evaluación** del proceso que se ha desarrollado hasta el momento, ejercicio

que puede tener como resultante dos tipos de acciones: reformular las decisiones de formulación e implementación o continuar con el curso planteado. En cualquiera de los dos casos, se ha hecho corriente la presentación de informes de rendición de cuentas para ver rendimiento de los recursos asignados. La rendición de cuentas se hace de cara a la sociedad civil (Vargas, 1999, p. 58). Es una especie de análisis retroactivo de la política pública en medio de factores reguladores como la legislación, los acuerdos institucionales y las asignaciones presupuestarias; proceso necesario porque la práctica social se da en contexto lo que lo convierte en un campo problémico por la satisfacción de actores y por el ánimo de determinar si los efectos logrados son de la política o no.

Para esta etapa podemos acoger las palabras de Pedró y Puig (1998, p. 67), que aunque están referidas a las políticas educativas específicamente, tienen vigencia para todo tipo de política pública, ellos definen dicha evaluación como “la apreciación sistemática, sobre la base de métodos científicos, de la eficacia y de los efectos reales, previstos o no, buscados o no, de las políticas educativas y del sistema escolar...”. Es considerada como una actividad cognitiva, normativa e instrumental.

El proceso evaluativo puede no necesariamente dirigirse al conjunto tal de las variables de la política, sino que puede trabajar sobre un aspecto, en razón de lo cual se han establecido algunas clases en el ámbito de la evaluación de las políticas públicas, así:

- De medios, la más simple, donde se contraponen objetivos con medios disponibles, su objetivo es cuantificar la racionalidad de la distribución hecha.

- De resultados, donde se analiza la eficacia lograda en la ejecución de acciones y de gastos.
- De eficiencia, compara costos contra resultados.
- De impacto, que es la más dicente, acogida por el Banco Mundial y organismos internacionales puesto que muestra el grado de difusión de las acciones llevadas a término y el nivel de población intervenida.
- Cualitativa, que analiza cambios en el comportamiento del individuo y de los grupos.
- De satisfacción, más reciente, se dirige al cliente.
- Participativa, es más actual, reúne a expertos externos, administración pública y usuarios de forma que se tenga una percepción más clara de los efectos de la política (Salazar, 1999: 80).

De otro lado, suelen considerarse cuatro modelos distintos de evaluación, no se dan puros pero pueden detectarse en los procesos nacionales:

- Modelo descriptivo: su objetivo es realizar un inventario de los efectos de una política educativa dada, se compara un estado inicial con uno posterior, se generan los datos y se presentan de manera neutra sin análisis.
- Modelo analítico: registra los datos y explica por qué no se ha logrado el objetivo propuesto, se hace un diagnóstico y se explican los posibles fallos en el proceso de implementación de la política en razón de lo que se dejan aparte los resultados en contextos o factores o directamente implicados.
- Modelo normativo: en este caso los eva-

luadores cambian los valores y premisas sobre los que se formuló la política, de manera que el resultado es sólo útil a los evaluadores.

- **Modelo experimentalista:** busca la existencia de relaciones entre el contenido de una política educativa determinada y la ocurrencia de un conjunto de fenómenos (Salazar, 1999, p. 85).

Más allá de la clase de evaluación que se haga o del tipo del modelo bajo el cual se acoja, lo que es cierto, es que a los resultados de este ejercicio evaluativo puede darse uso a nivel interno o externo al ámbito de la formulación política. El ejercicio evaluativo sirve como instrumento para los gobiernos para la correcta formulación y reformulación de las políticas, como mecanismo privilegiado para la recolección de información significativa, base para la toma de decisiones, los procesos de investigación y de anticipación, garantizar la legitimidad de las decisiones y la distribución correcta de recursos entre toda la política social.

Dentro de las metodologías reconocidas para esta etapa se encuentran las de corte económico como el Análisis Costo – beneficio ACB y Análisis Costo –Efectividad ACE, las de revisión desde la cooperación internacional como el Enfoque de Marco Lógico EML; y los modelos participativos o de autogestión como la investigación acción participativa o el diagnóstico rural rápido.

- **Y el análisis,** los estudiosos ya le han denominado como disciplina, que parte de la aplicación de las tradicionales metodologías de investigación a las acciones gubernamentales y de las autoridades públicas y a los productos que surgen de la política implementada, a la dimensión y congruencia de sus resultados con la

formulación de política existente, es decir, se nutre de los resultados de la evaluación. Cuando se analiza una política pública se debe tener en cuenta que se buscan explicaciones globales del proceso que siguió unas condiciones socio históricas – diacrónicas determinadas, con una visión transversal que relaciona los tres sistemas mencionados inicialmente –político, administrativo y social- y con la aceptación de que tanto el Estado como la Sociedad Civil, son organizaciones con conflictos internos innegables.

En el estudio del análisis de la política pueden observarse dos énfasis, el primero que pretende determinar los resultados de su implementación y el grado en que los objetivos se cumplen desde la óptica de la eficiencia económica y el segundo que centra su atención en la afectación de los grupos sociales implicados bajo la óptica de los valores agregados. En cualquiera de los dos casos, se trabaja sobre la premisa de que sus resultados son el mejor referente para evaluar los logros, es decir que no basta con mirar los grados de inversión económica, en tiempo y en equipo humano, sino que hay que determinar si logró la política, los objetivos previstos y los grados de afectación o impacto en el corto, mediano y largo plazo de los grupos sociales objetivo.

En esta línea han tomado absoluta relevancia, los estudios de impacto de la política, cuya intencionalidad es medir los efectos de la implementación de dicha política bajo la figura de programas y proyectos. Dichos efectos se miden en el mediano y largo plazo, razón por la cual se observan en tiempos de 3 - 5 años: interesa ver los resultados del programa o proyecto apenas culmina su aplicación pero más interesa ver si las comu-

nidades conservan los logros positivos iniciales. Por esta línea caminan organizaciones de corte transnacional como el Banco Interamericano de Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y de corte nacional, en Colombia se tiene un buen referente en el seguimiento que realizan organizaciones como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Revisando la literatura, puede decirse que el proceso de análisis de las políticas públicas, debe partir de algunos supuestos básicos:

- Se concibe la administración pública como actor con autonomía, con estructura poliárquica es decir sin un actor dominante reconocido, con problemas que surgen de su relación con sistema político y social.
- Es real y evidente la interdependencia entre los sistemas político, social y administrativo, nada ocurre en uno de ellos que no sea efecto o que no genere efectos en los otros dos.
- Se dan presiones entre sociedad civil y la administración pública como parte del proceso mismo de la política tanto en su formulación como en su implementación.
- La legitimidad se constituye en la condición más necesaria para garantizar que el proceso de vida de la política llegue a su fin. Ese concepto será tratado posteriormente.
- La eficiencia es el criterio más tenido en cuenta para determinar la fiabilidad y viabilidad de una política pública, en consecuencia para decidir en qué se debe invertir.
- Los resultados del análisis a mediano y largo plazo son la mejor base para eva-

luar sus logros.

En virtud de lo anterior, podemos decir, que el proceso de análisis de la política pública tiene las siguientes características:

- La política pública es una unidad de análisis considerada como un todo en su ciclo de vida.
- Tiene una ambición explicativa y no solo descriptiva, se pone a prueba una hipótesis en el sentido de proyectar la realización de acciones, una hipótesis explicativa sobre significación, importancia y objetivos de la política.
- Apela al análisis histórico – diacrónico. Reconstruye el proceso de la política considerando entorno, actores, régimen, recursos, procesos de formulación y reformulación, resultados, evaluación.
- Parte de las interrelaciones entre sociedad civil – administración pública – sistema político, de acuerdo con los sistemas que se han mencionado.
- Parte de considerar al estado entendido como aparato gubernamental como una organización social compleja con conflictos internos.
- Considera la administración pública como un conjunto de actores que disponen de cierta autonomía y tienen sus intereses propios, en tanto pueden constituirse en seguidores o detractores de quien formula la política pública.
- Cuestiona la visión piramidal unitaria de las relaciones entre el aparato gubernamental y la sociedad civil, su visión se transforma bajo un enfoque sistémico, incluso complejo y asume los actores como una multitud de organizaciones diferenciadas.

■ Sigue los postulados de la doble legitimidad para la administración pública: onda larga dada por los procesos político – electorales, renovada periódicamente, transmitida por el sistema político; onda corta dada por la eficacia o no de la prestación de los servicios a los usuarios que los demanden por lo que se renueva o deteriora cotidianamente (Vargas, 1999, p. 98) El tema de legitimidad y legitimación de las decisiones es vital para la aprobación, formulación y puesta en marcha de la política pública.

En la actualidad y desde la década de los años 70, tal como lo menciona Pierre Muller y algunos otros pensadores como Fernando Reimers y Noel McGinn en relación con las políticas públicas se hace perentorio el uso de la investigación para generar lo que se ha denominado: la formulación informada de la política pública.

Según Müller (2000, p. 49) se pueden distinguir tres objetos de investigación en torno a las políticas públicas. La primera aproximación hace énfasis en el origen de las políticas públicas y busca estudiar los procesos sociales, políticos o administrativos existentes y necesarios para la toma de decisiones propios de la política pública. La segunda pregunta el funcionamiento de la administración pública y su papel en la elaboración y puesta en marcha de una política pública. El tercer cuestionamiento atañe la evaluación del impacto de una política pública.

Menciona el autor que el primer cuestionamiento tiene que ver principalmente con la ciencia política, al mismo tiempo que hace intervenir otras disciplinas como son la sociología de los grupos de interés, la sociología de las organizaciones y la historia. En el segundo caso, el centro de gravedad está

más bien del lado de la ciencia administrativa (derecho público, sociología de las organizaciones y de la función pública). Finalmente, el último caso tiene que ver con la sociología administrativa y la economía.

A manera de cierre de este aparte: si se analiza el Ciclo de vida descrito, se observa la existencia de tres componentes fundamentales en una política pública: uno de Predicción porque siempre se tiene un futuro deseado como referente, otro de Decisión desde las esferas estatal y civil y otro de Acción que es el que marca la diferencia porque la política no se implementa si no hay acción, sin este elemento el asunto queda en discurso político.

Es decir que a pesar de que se habla de política como decisiones y cursos de acción, toda acción es considerada parte de política pública, inclusive el silencio frente a una problemática, porque las políticas públicas están consideradas en la actualidad como la única forma de comunicación del Estado y la sociedad (Salazar, 1999, p. 194). Lo que sucede es que cuando no hay una respuesta por parte del aparato estatal, frente a situaciones determinadas, la respuesta que se necesita se genera desde otro sector, valga mencionar el auge de ONGs.

A partir de esta sugestiva hipótesis, los actores sociales cobran inusitada importancia en el tratamiento del tema de políticas, especialmente las redes y comunidades de políticas públicas que recogen los comportamientos de los actores que hacen parte del mapa político –entendido como campo de participación y decisión–, la manera como hacen alianzas y los intereses que defienden. Este tema es base para las lecciones de implementación y análisis de políticas y de actores sociales.

Las **redes de políticas públicas** son patrones más o menos estables de relaciones sociales entre actores interdependientes, que toman forma alrededor de los problemas y/o de los programas de políticas. Las redes de políticas públicas, forman el contexto en el que tiene lugar el proceso político. Representan un intento dentro de la ciencia política para analizar la relación entre el contexto y el proceso en la hechura de políticas.

Veamos con mayor detenimiento algunos de los ítems implicados en esta definición:

- Patrones más o menos estables: en el estudio que se hace de los comportamientos en la formulación e implementación de las políticas públicas, se pueden encontrar comportamientos más o menos permanentes en el tiempo, las orientaciones de los actores se van configurando no en uno o dos años sino en lustros y décadas, de forma que se configuran corrientes desde las cuales se van caracterizando las posturas de los participantes en los procesos; desde luego, son más o menos estables porque de acuerdo con las propuestas que se generen y los intereses que se evidencien, las orientaciones pueden o no variar, pueden o no generarse alianzas.
- Relaciones sociales que se dan en virtud de las posibilidades de interacción existentes, relaciones que en este momento son amplias dadas las interacciones sin barreras geográficas y espacio temporales, en virtud de lo cual es posible ver apoyo de actores nacionales o transnacionales a iniciativas en el mismo país o en otro diferente o a nivel transnacional, como sucede con los movimientos verdes o aquellos en pro de derechos humanos.
- Son el contexto del proceso, es decir, que

como cada actor viene con toda su carga de cultura, pensamiento, identidad e intereses, la participación no es neutra, por ello representa la línea de base de la cual debe partir la discusión, los acuerdos y las previsiones de implementación de la política.

El actor social, la legitimidad, el poder y lo público, 4 nociones implicadas

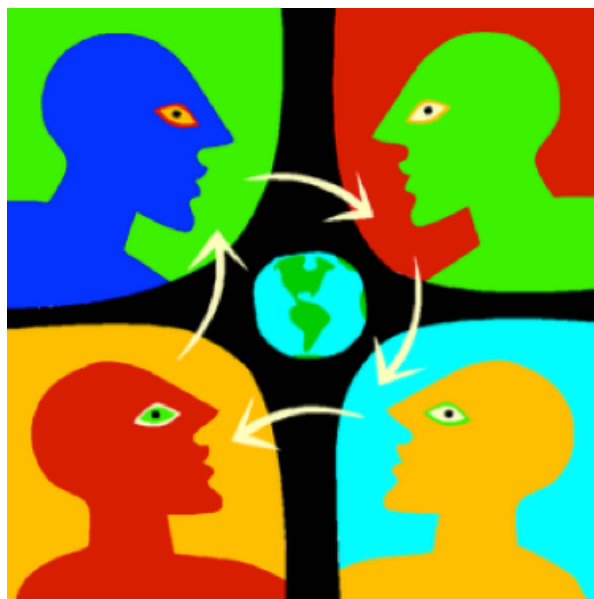


Imagen 3. El actor social

Fuente: <http://apuntesdelbicentenario.wordpress.com/2011/09/02/el-desarrollo-local-como-politica-publica-por-miguel-angel-fortes/>

Se suman a este panorama, cuatro nociones que entran en juego en el conocimiento, la puesta en común y las posibilidades prácticas de implementación de la política.

Un término de necesario estudio para el objeto de este módulo es el de **actor social** que podríamos caracterizar como aquel individuo o grupo social que presenta un comportamiento determinado frente a los modos sociales establecidos o la determinación de situaciones problemáticas o la

propuesta de formulación de una política pública o sus modos de implementación, comportamiento que denota el afán de logro de unos intereses determinados, más o menos delineados socialmente. Este comportamiento puede ser activo o pasivo, en cualquiera de los casos evidencia una postura y hace parte del ciclo de vida de la política.

Puede decirse que el surgimiento de un actor social parte del proceso de autogestión del individuo mismo, proceso que se traduce por lo menos en tres tipos de acciones:

- Establecimiento de relaciones con los otros, reconociendo sus necesidades y aceptando el imperio de quienes saben y pueden ayudar a satisfacerlas.
- Conciencia de que cada quien necesita de otros para sobrevivir y adquirir seguridad, para contar con su apoyo y su voluntad de integrarlo a un grupo determinado.
- A cambio, aceptación de las reglas de mando y del ejercicio de poder, las influencias y autoridad que caractericen determinado grupo.

El actor social legitima el modelo cultural que dará fundamento a sus expectativas y el control social que pondrá límites a su acción, es decir, que acepta la cultura como ordenadora de las percepciones personales y la sociedad como fuerza ordenadora, tal como lo expresó Pierre Bourdieu a finales de la década de los 70. El individuo en medio de esta realidad adquiere la capacidad de tomar distancias, acomodarse a las situaciones, proyectarse, identificarse con unos y diferenciarse de otros, es decir que aprende a desarrollar estrategias de gregariedad y de alteridad como camino seguro a actuar como actor social.

El análisis del concepto de actor social, que tiene mayor asiento en corrientes y estudios europeos, se desenvuelve con mayor claridad en los países democráticos o en aquellos, como algunos latinoamericanos, que están presenciando el tránsito de estilos de gobierno dictatoriales a otros basados en principios democráticos. Tal como lo expresó Federico Mayor Zaragoza en su libro *La nueva página*, el estado y el sistema mundial de relaciones interestatales, darán paso progresivamente a comunidades no gubernamentales, privadas y de índole voluntaria. Los gobiernos ejercerán funciones de supervisión, que aseguren el respeto de ciertas reglas básicas aceptadas democráticamente, pero los individuos y las comunidades se involucrarán cada vez más en la toma de decisiones. En términos hegelianos, pasaremos de **sujetos a actores** (1994, p. 16).

Es decir que las estrategias de gregariedad y de alteridad, el manejo de estructuras de significación y de relaciones de poder habilitan al sujeto para la toma de decisiones y de posición, caso en el cual se reconoce como actor social pleno.

Buena parte de las propuestas relacionadas con los actores sociales surgen de Durkheim y Comte, que han fundamentado la sociología francesa, campo en el que se conocen teorías diversas en donde se destaca el individuo o el grupo social:

La corriente de Raymond Boudon postula que en el desarrollo de la acción humana cada quien busca proteger sus intereses particulares de lo cual se deriva la aceptación de la actuación individual razonada y su conformación como actuación social.

Una segunda postura es aquella en la que

el sistema es más fuerte que el actor, defendida por Pierre Bourdieu. Aquí la fuerza del medio social es tal que genera en sus integrantes una serie de hábitos por medios conscientes o inconscientes, el objetivo es la asimilación de un capital cultural determinado para actuar de manera consecuente con él, supone una mirada de sociedad un tanto mecanicista y que niega la posibilidad de construcción humana: lo que se recibe es lo que se utiliza para actuar.

Una tercera corriente trabajada por Alan Touraine, autor de la obra *El retorno del actor*, se decide por un enfoque más dinámico y diacrónico, en el cual concede importancia al condicionamiento social pero también reconoce la presencia de actores sociales que cuestionan las leyes establecidas y la manera como aquellos que manejan el poder intentan ponerlas en marcha, desde luego, la evolución del sistema está cifrada en ellos porque imperan la aparición de repetidos cambios. Considera que no hay movilidad social porque hay continuas rupturas en los esquemas previstos.

Una postura más, la presenta Michel Crozier, que parte de una visión antropológica que reconoce las facultades y de las posibilidades de actuación humana, desde la propuesta de logro de una serie de intereses que están inscritos en cada persona.

La toma de decisiones y de posición dependen de la ideología reinante que, junto con la tradición, se convierten en móviles de actuación personal y grupal, de lo cual se deriva la importancia que cobra el concepto de **legitimidad** que tiene que ver con la aceptación social, por lo cual se puede decir que ella remite en últimas a los discursos que explican y justifican el ejercicio del poder y eso es lo que muchos autores denominan como

las ideologías políticas” (Vargas, 1999, p. 19). Quiere decir esto que el poder puede ejercerse a través del uso de medios coercitivos o contando con disposición de los subordinados a la obediencia, disposición que se da por el reconocimiento del otro a mandar, el reconocimiento de la legitimidad de sus acciones lo que cambia el poder por autoridad para manejar la dominación política.

El logro de la legitimidad y legitimación en esta segunda línea, puede darse a través de la herencia cultural en la cual la tradición se sustenta de una generación a otra proceso en el que la generación que recibe, entiende, acepta, defiende y se compromete a seguir transmitiendo los postulados legitimados. Ejemplos de ello son las creencias políticas o de posición frente a regímenes gubernamentales.

También se da a través de mecanismos ya mencionados en este texto y que juegan, sobre todo, frente a la administración pública, uno de onda larga derivada de la aceptación al sistema político reinante a través del proceso electoral y otro de onda corta derivada de la eficacia en la prestación de los servicios derivados de la política implementada. Pareciera lógico que los dos debieran ser coherentes y que el segundo debiera marcar el curso del primero, sin embargo, no es así, situación que evidencia uno de los problemas más corrientes en nuestra vida política.

Puede afirmarse entonces que la legitimación es cuestión de conocimiento, si se conocen las razones, los fundamentos, las acciones y los resultados hay posibilidad de juicio razonado y ello valida las decisiones tomadas, a nivel micro o macro, a nivel de organización, local o de país. En cada una de las sociedades se visualiza un protagonismo

diferente en la movilización de intereses para la formulación e implementación de la política. En algunos casos es decisivo el papel de la sociedad civil, en otros el papel del estado, como pareciera característico en nuestras sociedades latinoamericanas, ello hace perentorio el conocimiento de las prácticas de los diversos actores participantes.

Desde luego, el interés de cada grupo social depende también, como lo mencionan Thomas Welsh y Noel McGinn, de la fuente de poder que tienen (formal o de voto, económico, político), el tipo de interés en la decisión que está por tomarse (equidad, económico, influencia), el sector hacia el que pueden direccionar su acción (dimensiones económica, tecnológica, política, social), su potencial cooperativo o de oposición frente a las propuestas, el momento en que el grupo tiene oportunidad de participar en el proceso (formulación, implementación, evaluación), caso en el cual se evidencia una presencia cada vez mayor en el momento de formulación de políticas y planeación de las acciones pertinentes.

A este respecto, es interesante citar el Teorema de la Imposibilidad de Kenneth J. Arrow que establece que todas las decisiones que se toman dentro de un grupo social, deben darse por medio de la elección social, aunque se encuentren en sistemas políticos democráticos, en donde se supone que la elección de dirigentes legitimaría su toma de decisiones y eventual **imposición** en toda la nación. Se parte del hecho de que la generación de políticas públicas debe partir de la población que requiere dichos cambios y demuestra que, sin importar el mecanismo utilizado, las decisiones centralizadas, jamás

lograrán cubrir las necesidades sentidas por los afectados. En virtud de lo anterior, el objetivo final es la definición del bienestar social, que corresponde a la identificación y agregación de los intereses individuales de los ciudadanos, a la unificación de posiciones, la regla que manifiesta que la preferencia del conjunto de la sociedad parte del consenso mismo (Müller, 2002), es decir, que la elección de sistemas representativos no es garantía de formulación de macro-políticas que supongan soluciones viables para la mayoría de la población.

Desde luego, si aceptamos la necesidad de los procesos de legitimación, es necesario considerar con alguna profundidad la dimensión de poder que manejan algunos de los grupos sociales presentes en la escena social.

El **poder**, según Weber, tal como lo menciona Teresa Flórez (2012, p. 45) es la probabilidad de imponer la voluntad en una relación social, muy aparte del fundamento de esa probabilidad y de la resistencia que se genere. Puesto que esta definición es un poco amplia, el mismo autor, enfatizó la definición de dominación que hace referencia al fundamento de la probabilidad o sea al tipo de legitimidad y a los mecanismos ideológicos y administrativos utilizados para hacer real la dominación. Para algunos pensadores, los que defienden la teoría del intercambio, el poder está dado como la contraparte de la dependencia, poder que se fomenta en cuanto más necesario sea el estamento que lo detenta para conseguir determinados recursos y suplir determinadas necesidades del grupo dependiente. Otras corrientes de corte marxista, afirman que el poder tiene orígenes estructurales, se concreta en el Estado y en determinadas instituciones y

se evidencia en las relaciones económicas establecidas entre los grupos menos y más favorecidos.

Finalmente, la acción pública se refiere a aquello que se lleva a cabo en el **espacio público**, es decir en el campo de los intereses comunes o colectivos y a la luz de las miradas de los diversos actores sociales. Lo público “constituye un espacio que rebasa lo individual y privado y surge para garantizar, respaldar y extenderlas libertades, los cálculos y los beneficios individuales” (Aguiar, 1992).

Este espacio se diferencia principalmente del espacio privado que corresponde a la vida de los individuos y las familias y del **mercado**, es decir del espacio en el que se realizan transacciones voluntarias de intercambio para satisfacer las necesidades y deseos de los participantes. El espacio público no es algo definido de manera absoluta y definitiva, sino que es construido históricamente por las sociedades dependiendo de lo que los actores involucrados decidan establecer como correspondiente a este ámbito. Por ello, los asuntos que se ventilan y deciden en el espacio público están sujetos a ajustes y modificaciones y en constante evolución.

La política pública es aquella que se ejecuta bajo el alcance de lo público: una política es pública no por quien realiza la acción sino por la legitimidad y autoridad de quien actúa; tiene que ver con la relevancia de la acción; permite deliberación ciudadana y análisis colectivo.

Política pública educativa



Imagen 4. Escuela pública de todos para todos

Fuente: <http://rafaelsimancas.wordpress.com/2011/09/23/batalla-educativa-batalla-politica/>

Derivado y asumiendo todo el discurso previo de esta unidad como propio de la política pública educativa, es necesario puntualizar que ella supone la atención y la acción del aparato gubernamental en asuntos de orden problemático en el sector educativo. Las acciones se enmarcan dentro de modelos educativos, dentro de posturas desde el gobierno, dentro de normativas que permiten la acción de dicho actor y de los implicados.

Cada política educativa requiere de:

- La exposición de condiciones de entorno que justifican la propuesta que incluye la descripción de las debilidades o vacíos que quieren ser atendidos y las aspiraciones o escenarios futuros inmediatos y mediatos a los que se quiere llegar de acuerdo con parámetros fijados. El desarrollo y formalización de estos aspectos tiene un ánimo de legitimación de la propuesta.

- Fundamentos epistemológicos y pedagógicos en donde se consagre la visión antropológica y sociológica que va a marcar las acciones, el enfoque pedagógico que se asume y los roles que cada uno de los actores –docentes, estudiantes, directivos, orientadores, administrativos académicos, debe asumir con responsabilidades y funciones.
- Lineamientos curriculares que incluyen los asuntos didácticos, metodológicos y de recorrido tecnológico que evidencia propósitos o intenciones, es bastante posible que en esta línea los lineamientos sean los suficientemente generales como para que sea posible la exploración de posibilidades didácticas y metodológicas, sin embargo, irán tomando fuerza aquellas que sean promovidas con la suficiente fundamentación en acuerdo con grupos fuertes de estudiosos en pedagogía. Además, es en este punto en donde se evidencian los apoyos y alianzas que se hacen y son comunes entre países, por ejemplo.
- Normativas correspondientes que completan el ánimo de buscar la legitimación de la propuesta realizada. Es un ejercicio común que cuando las políticas y las normas están en proceso de decisión, se generen espacios de discusión abiertos con las comunidades en general y con las comunidades de expertos, de manera que haya un respaldo de equidad, convocatoria y participación.

Tomando como referencia las posturas de Myriam Henao en su libro *Políticas públicas y universidad*, las políticas públicas educativas se pueden conceptualizar desde perspectivas descriptivas o teóricas.

Desde la primera, la perspectiva descriptiva,

que podría entenderse desde un punto de vista **prescriptivo**, la política pública educativa se entiende a partir de decisiones y mecanismos que se adoptan producto de las decisiones de autoridad de un sistema político, en este sentido, puede traducirse en normas, órdenes ejecutivos, decisiones administrativas, decisiones judiciales. Desde esta óptica, la política pública educativa es un proceso en el cual se crean unos mecanismos y estrategias para solucionar un problema que afecta a un grupo específico de la población o a la población en general, proceso en el que intervienen diferentes actores, pero es el estado el que define y toma la decisión sobre la política.

Desde el punto de vista teórico, las políticas públicas educativas se explican a partir de las relaciones entre la sociedad civil y el Estado, en el proceso de deliberación de las mismas. En esta postura se interpreta la política como resultado de interacciones en las que se evidencian relaciones de poder, cambios que se producen en el comportamiento de los actores intervinientes y, por tanto, en la toma de decisiones.

Es necesario considerar las dos posturas previas para configurar adecuadamente la política pública educativa, dada la altísima complejidad del sector educativo, de los problemas que se generan en él, de su amplísimo radio de acción y de lo difusivo de sus acciones.

Ahora bien, a partir de estas descripciones, es pertinente explicitar que la educación asume formas de actuación específica en cada momento socio histórico o en cada país y sociedad. En algunos casos puede ser evidente su servicio a los intereses del Estado o de una clase social dominante y por lo cual tiene poca autonomía y asume un rol

más instrumental pensemos en el sistema educativo de países con regímenes políticos de características específicas en donde el sistema educativo ha servido a los intereses propuestos, con altos índices de desarrollo. En otros casos, el sistema educativo juega un papel determinante para el logro de los objetivos de orden social, económico y de estabilidad laboral previstos, podría pensarse en el sistema educativo europeo que tiene un ánimo claro de transversalización entre países por lo cual hace expresos sus grandes problemáticas y retos que debe asumir. Y en otros más, promueve, busca y ejerce unos determinados grados de autonomía lo que le permite moverse con fluidez en la definición de asuntos de pedagógicos, normativos, de administración académica, de búsqueda y aprovechamiento de fuentes de financiamiento, podemos pensar en sistemas de educación latinoamericanos, buen ejemplo el de Colombia o Brasil.

En América Latina los sistemas educativos han sufrido grandes cambios que han pasado de posturas tradicionales a otras de avanzada, con mayor claridad desde la mitad del siglo XX.

Pasaron del sistema educativo tradicional, en donde se adaptaban propuestas externas para un sistema de distribución social del conocimiento según el cual la masa global de la población tenía acceso sólo a un mínimo de enseñanza básica que garantizaba la homogeneidad cultural, mientras que una élite accedía a las expresiones más elaboradas y al dominio de los instrumentos que permitían cierto nivel de creación de conocimiento. Como la operación fundamental era la reproducción del conocimiento y de los modelos para acercarse a él, la didáctica se basaba en la repetición y la observación;

el maestro aparecía como la figura central del proceso de aprendizaje, presentaba los conocimientos cuya autoridad legitimaba y el estudiante entraba a formar parte de un grupo selecto con los conocimientos teóricos suficientes para desempeñarse en los cuerpos directivos empresariales.

En las décadas previas al 80 se pasa de un sistema histórico de exclusión educacional a uno de expansión de oportunidades educativas con gran oferta y demanda con un claro detrimento de la calidad. En estos años, bajó la inversión en educación pero aumentó la educación privada; de acuerdo con el Informe sobre la situación social en el mundo, emitido por la ONU en 1989, se dio una disminución del gasto en educación en América Latina en la primera mitad de la década de 14% lo que continuó hasta el inicio de la década de los 90.

La CEPAL llamó a la década de los 80, década perdida o de aprendizaje doloroso. El retroceso económico por la baja en el gasto público, afectó la educación y generó mayores dificultades para lograr el ciclo completo. Se evidenció un deterioro en la calidad docente, los medios educativos, la infraestructura física y una solicitud mayor en el sector público. Se mantuvo la cobertura pero con una tasa del 20% de repitencia con estrategias como dar prioridad a poblaciones más vulnerables, racionalizar el ejercicio administrativo y coordinar la atención a la salud y la alimentaria. En términos generales se dieron importantes logros cuantitativos y pocos en eficiencia, calidad y equidad y el reconocimiento de la necesidad de decisiones a largo plazo.

En consecuencia, la última década del siglo XX en el ámbito educativo público se caracterizó por el estancamiento o disminución

de la matrícula, el aumento en las tasas de deserción y mortalidad, baja calidad en los egresados del sistema lo que se tradujo en un desencuentro con las exigencias de empleo, aumento de la analfabetización funcional, deterioro de condiciones socioeconómicas del personal docente, pluriempleo y baja calidad, baja producción investigativa, fortalecimiento de la educación privada con altos costos y mayor pertinencia e impacto.

A raíz de los problemas diagnosticados, las reformas presentes en América Latina al final del mismo siglo incluyeron acciones como limitación de la matrícula en el sistema de educación público; se formaliza la decisión de atender a la educación inicial; se definen acciones para profesionalizar el ejercicio docente; implantación de mecanismos y sistemas centralizados de evaluación de la calidad de la educación y de la producción científica (surgen los organismos acreditadores de calidad nacionales y multinacionales); se formalizan los sistemas de evaluación a la gestión del sistema público y privado; se delinea con mayor claridad la figura de la autonomía educativa; se proclama la urgencia de la atención a las necesidades básicas de aprendizaje (Conferencias mundiales de educación para todos, como las de Jomtien y Dakar 1990 y 2000); se formaliza la descentralización financiera y administrativa y centralización pedagógica lo que se soporta la aceptación de los currículos nacionales, los estándares internacionales y la definición y evaluación de competencias (Proyecto Tuning, Proyecto Tuning América Latina y Perfiles profesionales Tuning); generación de programas y proyectos de articulación entre los sistemas científico – tecnológico y el productivo.

Según las declaraciones de los años 1995

y 1998 y la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI, cuyo trabajo se recoge en el documento *La educación encierra un tesoro* hay líneas de política que deben considerarse de cara al mundo contemporáneo:

- La pertinencia en relación con el papel que juega en el sistema, la respuesta a las expectativas de la sociedad, la provisión de soluciones para los problemas sociales, la búsqueda de la equidad en el acceso al sistema, la formación de un egresado que se desempeñe adecuadamente y fortalezca el sector empresarial y productivo, el cuidado de altos principios éticos. La pertinencia es una condición que se perpetúa en cada una de las ofertas del sistema. En consecuencia, la pertinencia es una de las condiciones comunes en los procesos de evaluación de la educación vigente en todos nuestros países.
- La calidad, una de las líneas de política educativa con mayores desarrollos propios. Es una filosofía que surge de la empresa y que se adhiere al sistema educativo para adjetivarlo según esquemas de evaluación y mejoramiento de la misma. Son reconocidos los procesos que se objetivan en ejercicios como las pruebas Saber desde 3 hasta las Saber Pro y las de corte internacional que revisan los desempeños en cada una de las áreas fundamentales de formación.
- La cobertura que se plantea como uno de los más importantes medios para el logro de los objetivos del sistema, al parecer el resto de los objetivos se posibilitan a través de los logros de cobertura, en los que Latinoamérica ha mostrado tasas interesantes a través de mecanismos como los procesos de articulación educativa entre el nivel medio y el superior.

Todas estas posturas se recogen en la caracterización de la educación como proyecto político encaminado a la formación de hombres nuevos para nueva sociedad, como proceso de humanización del hombre y formación del ciudadano, como inversión social y como servicio público de carácter cultural en el marco de la autonomía, como derecho fundamental y como garantía constitucional de dichos derechos.

Si la educación es un proyecto político debe buscar el fortalecimiento de la identidad y multipluralidad cultural, el desarrollo de la

investigación como medio para la reinversión en las propias necesidades, la reorientación del proceso enseñanza – aprendizaje hacia el aprendizaje en el marco de la autonomía que es otra de las líneas de pensamiento que signan el momento actual, el estudiante como centro de acción, la formación epistemológica y técnica de las disciplinas, el rescate de la formación integral, la respuesta a las necesidades de flexibilidad, la incorporación de las nuevas tecnologías, todo ello como medio para que responda al proyecto de nación que lo sostiene.

3

Unidad 3

Sociedad del
conocimiento como
una tendencia
actual de corte
científico



Políticas educativas y sociedad
del conocimiento.

Autor: Teresa Flórez

Introducción

La temática que se presenta a continuación contiene los temas referidos a la categoría conceptual **sociedad**, como una de las líneas claves del proceso de razonamiento que se plantea en este curso. Quien se ocupe de trabajar en el ámbito educativo y se entienda a sí mismo como un actor activo y presente en el avance de la sociedad de la que se parte, debe comprender las tendencias, los significados y las expresiones de la llamada Era del desarrollismo en la que nos encontramos.

Lo invito a realizar la lectura de este documento de modo reflexivo, el texto lo lleva por un recorrido conceptual de los términos y por un recorrido histórico en el avance de las etapas de la Era del desarrollismo. Es una temática interesante, de actualidad, que subyace a cada una de las actuaciones del ser humano como individuo y como parte de un grupo social que pretende unas intencionalidades de cara a las décadas en curso y futuras.

El objetivo es asimilar la temática y fundamentar la práctica profesional en ella, de manera que logre mayor contextualización y prospectiva.

Sociedad del conocimiento como una tendencia actual de corte científico

La globalización y la era de la información

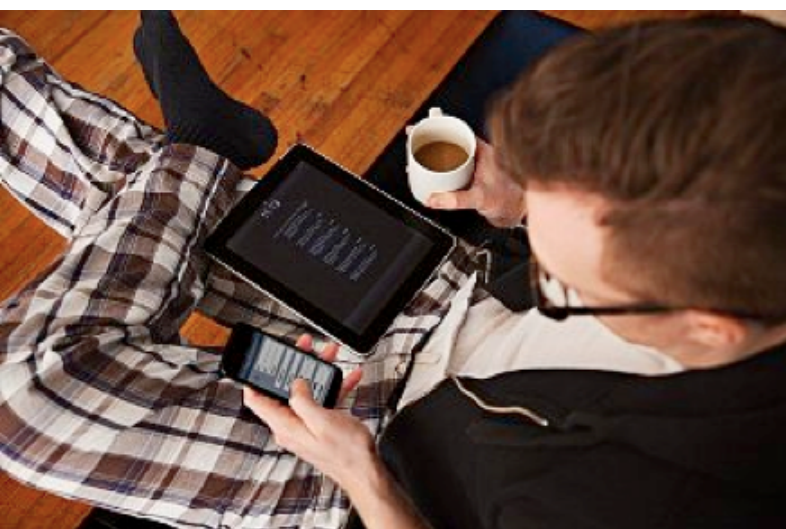


Imagen 1. Globalización

Fuente: <http://www.corbisimages.com/Search#p=1&q=sociedad+de+la+informaci%C3%B3n>

Para efectos de esta unidad temática, es necesario enmarcar la reflexión en el fenómeno que, en buena parte, concede base a todo este ejercicio, la globalización entendida no solo como acontecimiento del mundo de la economía y la política sino como la presencia de cambios que afectan las condiciones humanas en todas las áreas vitales en las que pueda pensarse. En virtud

de la globalización esta serie de fenómenos están enmarcados por una nueva manera de entender y vivir las dimensiones vitales tradicionales, por ejemplo, si se consideran el espacio, el tiempo, el territorio, sus definiciones, pero sobre todo, sus comprensiones rebasan los límites tradicionales, seguramente con apoyo de las posibilidades que nos ofrecen la técnica y la tecnología y de las proyecciones que de ello se derivan.

Jesús Martín Barbero (2003, p. 20) ha llamado la atención sobre este hecho:

“Lo que según Serres diferencia al momento que vivimos es la inmersión de nuestro cuerpo en un espacio y tiempo realmente nuevos en la medida en que ya no derivan de la darwiniana evolución selectiva sino que están siendo introducidos por la mutación producida por la técnica del hombre, tanto en la biología genética como en la comunicación-tejido de la socialidad; de lo que se desprende la urgencia de otro tipo de conocimiento y aprendizaje”.

Es decir, se desprende la urgencia de otro tipo de conocimiento y aprendizaje y otra forma de organización que nos permita acceder a ellos y descifrar los cuestionamientos más propios como individuos y como colectividades. Ello, tal como lo mencionan algunos autores como Zygmunt Bauman,

plantea nuevos retos éticos, así lo expresa este autor:

“Globalización significa que todos dependemos unos de otros. Las distancias importan poco ahora. Lo que suceda en un lugar puede tener consecuencias mundiales. Gracias a los recursos, instrumentos técnicos y conocimientos que hemos adquirido, nuestras acciones abarcan enormes distancias en el espacio y en el tiempo. Por muy limitadas localmente que sean nuestras intenciones, erraríamos si no tuviéramos en cuenta los factores globales, pues pueden decidir el éxito o el fracaso de nuestras acciones” (2001, p. 95).

Si se observa con detalle, es posible reconocer que las dimensiones mencionadas tienen un matiz propio y su **comprensión** está estrechamente ligada a un factor que toma una relevancia indiscutible, el bien y dominio de una cultura que se convierte en **un espacio estratégico** de las demás esferas vitales, desde la cultura cada quien asume los avances y las posibilidades que ofrece la globalización. Hay necesidad de reconocer y conceder sentido a todas las acciones que cada quien realice en ese contexto mayor pero no desde el ámbito de lo instrumental sino de lo esencial de cada quien, como actor social – ya no solo para el ámbito de la política al que nos referíamos en la unidad 2 del curso sino para la esfera vital en la que se desenvuelve.

Como se adivina, los patrones sobre los cuales se cimentan conceptos que se han trabajado de manera detenida, también cambian en sus alcances y en su aplicación: podría afirmarse que lo público entonces ya no está supeditado al orden de lo nacional, la legitimación de políticas públicas formu-

ladas –en este caso más unidas a las agendas internacionales- se transforma en una acción interesante porque rebasa entonces –por momentos- su evidencia a través del voto para afianzar el apoyo de la sociedad civil y del actor gubernamental a partir del **conocimiento** de las acciones, de sus razones de justificación y de los resultados obtenidos en lo cual juega un papel clave el manejo de información actual.

En medio de este concierto, surge una tendencia denominada **Sociedad de la Información**, de la cual se comienza a hablar desde la década de los 70 y que se traduce en una hiperproducción de información y en su transmisión fácil y descentralizada gracias al avance en las telecomunicaciones y en los medios masivos; además se eleva por la producción de tecnología y el desarrollo de la gestión investigativa. El mundo se ve abocado al capitalismo de la información donde la sociedad es poscapitalista porque el conocimiento ya no es un recurso sino **el** recurso, de suma importancia puesto que su manejo concede valor agregado a todas las actividades en las que se encuentra incluido, la sociedad deja de fundamentarse en la industria y pasa a fortalecerse en los servicios informativos.

El punto central en esta **revolución** se encuentra en los avances tecnológicos, aquellos que evidencian que la sociedad se encuentra sumida en las posibilidades – positivas y negativas – de su avance sin bloque de contención. Es claro que las generaciones pasadas, incluso la inmediatamente anterior a la que cuenta en la actualidad con 20 ó 25 años de vida, crecieron en medio de una cierta primacía de la transmisión a través de la tradición oral, tanto en el ámbito familiar como en el educativo, con el apo-

yo de medios que comenzaron a hacer más ágil dicha transmisión.

La noción de la **sociedad de la información** se utiliza sobre todo cuando se tratan aspectos tecnológicos y sus efectos sobre esferas como el crecimiento económico y el empleo, entre otras. Esta discusión tiene como punto de partida la consideración de que la producción, la reproducción y la distribución de la información es el principio constitutivo de las sociedades actuales. Poco a poco se ha ido supliendo por el de **sociedad del conocimiento** lo que implica un cambio conceptual de la información al conocimiento considerándolo como principio estructurador de la sociedad moderna y resaltando su importancia para la sociedad actual, para los cambios en la estructura económica y en los mercados laborales, para la educación y para la investigación. Este asunto será tratado en el próximo aparte.

En esta época mental y temporal, la información es el bien máspreciado, contar con ella concede poder, surge entonces una nueva arista a la comprensión de este concepto -poder- tratado como uno de los constituyentes en el ciclo de vida de la política pública educativa: quien puede acceder a la información, tiene el poder. Esta sociedad de la información se define en relación con los mecanismos de producción, el tratamiento y la distribución de la información en los diversos niveles sociales, con lo cual se crea un ambiente propicio para superar el objetivo industrial de la producción de bienes tangibles y producir bienes propios de los sectores económicos de servicios como al educación, la salud, lo ambiental.

Esta nueva economía está caracterizada por dos elementos fundamentales: el primero

hace referencia a su calidad informacional, ya que su productividad y competitividad dependen de la capacidad para generar, procesar y aplicar la información basada en el conocimiento. El segundo, es su condición mundial, en la cual la producción, el consumo, la circulación y sus componentes (capital, mano de obra, gestión, etc.), están organizados a escala transnacional, de forma directa o mediante una red de vínculos que enlaza los agentes económicos.

Hoy día, la sociedad vende la información como un elemento accesible, que se puede poseer, que da poder, que da conocimiento. La información y su dominio se ha convertido en algo que otorga autoridad, ventajas, superioridad, sin embargo, no se considera que la información tenga valor por el simple hecho de ser poseída o de poder ser asimilada por un sujeto porque en este nuevo concierto la información no se arraiga sino que debe manejarla. Se ha producido un cambio en el concepto de la información.

Ello se confirma por dos conceptos ya conocidos: sociedad de la información y sociedad informacional: la información, como comunicación del conocimiento, ha sido fundamental en todas las sociedades. Lo informacional indica el atributo de una forma específica de organización social en la que la generación, el procesamiento y la transmisión de la información se convierten en fuente fundamental de la productividad y poder; tal como se hablaba de la industria y la época industrial, ahora se traslada esta forma semántica a las formas actuales.

Las siguientes ilustraciones recrean buena parte de lo aquí mencionado y de lo que está por tratarse:



Imagen 2. TIC

Fuente: <http://j73n91w.files.wordpress.com/2010/09/redes-sociales.jpg>



Imagen 3. Creando

Fuente: <http://goo.gl/rbh2Dc>

Todo este panorama se gesta como posibilidad desde un paradigma de las Tecnologías de la Información y la Comunicación que arroja certidumbre sobre la interconexión de todo sistema existente, la flexibilidad y capacidad de reconfiguración de los procesos y la convergencia en un sistema de información integrada. Se traslada ello a ver el conocimiento como bien tranzable debe tomarse con tranquilidad porque su producción se debe a la complejidad de la asunción de una serie de competencias, algunas de las cuales apenas se están sistematizando aunque, desde luego, comienzan a ser clara-

mente valoradas en el ámbito ocupacional.

Esta situación actual, desde luego, afecta a diversos sectores y esferas como la gubernamental, aparato y actor social al que se le plantea un reto gracias a que los ciudadanos están mejor informados ahora. La información a la ciudadanía fue, durante mucho tiempo la única característica que tenían los sitios electrónicos puesto que se creía que era suficiente para los usuarios. Pero apareció la comunicación en tiempo real y la posibilidad de acceso a un conjunto de servicios de manera más general y eficiente. Araya plantea el objeto de lo anterior de la siguiente manera: “mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, las organizaciones, y empresas permitiendo la tramitación de manera remota, es decir ahorrar traslados, tiempo y recursos” (Araya, 2004, 32).

La posibilidades de articulación tecnológica entre estos dos actores sociales: el gobierno y la sociedad civil, se ha traducido en el llamado *e-government* es una estrategia que determina la forma como el Estado se vincula con la ciudadanía por medios digitales para lograr fines públicos. En su estructura corresponde a un conjunto de procesos que hacen posible ofrecer un servicio público a que demandan algún requerimiento gubernamental, debe estar soportado en la gestión de recursos humanos y de administración de los sistemas de información que hagan posible responder a tales requerimientos de manera electrónica.

El objetivo indirecto del gobierno electrónico es masificar el acceso a las tecnologías de información, ya sea a través de la oferta, es decir, entregando un servicio útil que incentive el uso de Internet para relacionarse con el gobierno, a través de políticas públicas que lleguen donde los incentivos del mer-

cado no lo hacen. El punto de partida es la clarificación de la visión estratégica, metas y marco institucional a corto, mediano y largo plazo bajo los derroteros de un marco legal; donde efectivamente se reflejen las prioridades de desarrollo según contextos particulares (Araya, 2004, 35).

Ahora bien, de cara a los objetivos de este proceder para la política pública, se encuentran los de mejorar la rapidez y calidad de servicios públicos al ciudadano, generar ahorros y mayor eficiencia, masificación de Internet, aumento de la transparencia y lucha contra la corrupción y mayor participación ciudadana.

Como se ha visto, parte medular de todo este tema, es el papel de Internet en la evolución de la sociedad interconectada en red en donde se asienta el concepto de comunidades virtuales bajo la aceptación de que, efectivamente, Internet influye en el grado de sociabilidad de las personas, por afinidad y por los valores compartidos entre los usuarios introduciendo el tema del individualismo en red. Vale hacer la reflexión, en este momento, sobre la inserción de la terminología pertinente en todos los ámbitos de la vida, no solo para quienes hemos llamado nativos digitales también para quienes se denominan alfabetizados digitales, quienes hacen parte de cualquier esfera: se mueven en el medio en una de las esferas vitales, por ejemplo, el espacio laboral.

Ello nos lleva a una reflexión que toca directamente el ámbito educativo: el hipertexto, los protocolos de significado en medio del reinado de la libertad de expresión por la redefinición de la distancia y la geografía. Los autores se detienen en el tema de la educación, para recordar que hay que superar el paradigma del mero aprendizaje por el de

aprender a aprender. Frente a ello Castells establece la siguiente cadena: transformar la información en conocimiento y el conocimiento en acción planteando tres retos que tiene la sociedad red: la libertad, la exclusión y la educación, retos que ha recogido la Unesco.

El paradigma del aprendizaje, del comportamiento y la cultura cambia, donde el ser humano rompe las fronteras y se comunica por medio de una pantalla al resto del mundo; los lazos y relaciones sociales cambian, las formas de negociar cambian, todas las disciplinas y grupos económicos giran y observan a las tecnologías de la información como la opción más funcional y económica de realizar operaciones.

De ello se deduce que el sistema educativo también está envuelto en la sociedad de la información. Por ello, debe atender a las demandas sociales que desde distintos ámbitos se realizan. Una de estas demandas es la educación multimedia, entendiendo como educación multimedia aquella que da un uso de las nuevas tecnologías a los alumnos que les permite: conseguir las destrezas y actitudes necesarias para comunicarse (interpretar y producir mensajes) utilizando distintos lenguajes y medios; desarrollar la autonomía personal, el pensamiento crítico que le capacite para desarrollar una adecuada toma de decisiones que nos lleve a construir una sociedad justa e intercultural donde se conviva con las innovaciones que vayan apareciendo.

Todo esto va a suponer un compromiso de todos los participantes en dicha tarea ya que lo que se pretende conseguir, entre otras, tiene una doble intención: posicionar los valores que portan las nuevas tecnologías y educar a las personas emprendedo-

ras, creativas y adaptables. El objetivo es no caer en el determinismo tecnológico. Por lo tanto, una de las tareas del sistema educativo es la alfabetización tecnológica integral porque solo así podremos llegar a hablar de una cultura tecnológica como una parte real de la cultura social. Esta cultura se caracterizaría por la participación de la sociedad en su evolución y desarrollo, seleccionando las alternativas más enriquecedoras para su desarrollo.

Otra urgencia, entonces, recae en la actitud que los profesores tienen ante la inclusión de las nuevas tecnologías en el aula. Nos encontramos dos actitudes diferentes: la pragmática que se caracteriza por la utilización y aceptación de las nuevas tecnologías sin cuestionarlas, y la crítica que acepta las nuevas tecnologías y es consciente de lo que implica comprometerse en el análisis de la bondad y conveniencia de los medios para la sociedad procurando no caer en descalificaciones gratuitas que no conllevarían más que a estancamientos, a posiciones vacías y a anular espacio de comunicación y consenso.

La generación actual crece en medio de la influencia de los medios de transmisión de la información, ellos no son un extra al cual se puede acceder sino que podríamos decir que quien nace en la actualidad, **nace con el chip incorporado**, chip que implica la asunción de procesos lógicos que se llevan a la práctica sin que haya necesidad.

Toda la situación mencionada se traslada a las perspectivas sobre las sociedades que aprenden, sobre las implicaciones de ello para el sistema educativo – máxime si se piensa en el conocimiento como un bien inmaterial pero sujeto a las leyes de mercado, y sobre las tasas de retorno que se evidencian a largo plazo. Una sociedad que aprende

debe echar mano del aprovechamiento de la cultura propia de cada grupo social, debe aprovechar las subculturas que lo componen, diversidad en medio de la unidad que le pueden conceder algunos de los rasgos comunes.

Por ejemplo, en un país de corte latinoamericano, se generan una serie de culturas entremezcladas, de grupos indígenas, de extranjeros que se nacionalizan, de personas que son transeúntes por cuestiones de trabajo, de gente de las regiones que se traslada a otras, de tal manera que hay bases culturales remotas y cercanas. Esos matices deben ser manejados por todos los entes sociales, especialmente por el ente educativo, dado que esos matices que le hacen exigencias de pertinencia claras y difícilmente contextualizables en corto tiempo.

Sociedad del conocimiento



Imagen 4. Sociedad del conocimiento
Fuente: <http://goo.gl/WHR6ig>

Junto con la anterior y como evolución de la Sociedad de la Información aparece **la Sociedad del Conocimiento**, que Carlos Tünnermann ha recogido como revolución científica, en concordancia con los postulados de la Unesco, postulados que han evolucionado hacia la consideración de una sociedad como aquella que se nutre de sus diversidades y capacidades, es decir, que

una sociedad del conocimiento es aquella capaz de aprender y reaprender de sus propios procesos y de las debilidades y fortalezas de los mismos – es una sociedad capaz de actuar como grupo y de potenciar las posibilidades de cada uno de los individuos que la componen.

La noción de **sociedad del conocimiento** fue utilizada por primera vez en 1969 por Peter Drucker y en el decenio de 1990 fue profundizada en una serie de estudios. Esta noción nació casi al mismo tiempo que los conceptos de **sociedades del aprendizaje** y de educación para todos a lo largo de toda la vida, lo cual no es precisamente una casualidad, de ello se hablará en el siguiente aparte del documento.

Veamos un interesante aporte, que ha sido también referente para las Naciones Unidas, desde la autora Luisa Montuschi:

“Puede formularse un ordenamiento jerárquico de los tres conceptos analizados: **datos - información - conocimiento** donde cada nivel es construido sobre la base del anterior. Pero debe tenerse presente que, en general, el punto de partida para la generación de nuevo conocimiento es el *stock* de conocimiento ya aceptado y que no todos los datos e información disponibles contribuyen a la construcción de nuevo conocimiento. En consecuencia podríamos formular el proceso de la siguiente manera **conocimiento - datos - información - conocimiento**. “**Nuevo conocimiento** donde las flechas hacia abajo indican los mensajes (datos o información) que se escurren por los intersticios de la estructura (conocimiento) sin afectarla ni agregar nada nuevo. Las flechas horizontales son aquellos que se adhieren a la estructura

(conocimiento inicial) y que aumentan el stock de conocimiento.

Como se ve, la **sociedad del conocimiento** surge cuando confluyen los dos conceptos y se sostiene en los demás mencionados, como la información. El concepto de la sociedad del conocimiento es producto de subjetividades, hace parte de intenciones sociales, políticas y económicas, se agencia en otro tipo de visión de sociedad que tiene como principal insumo la información. El conocimiento es su esencia y su propósito, de donde es posible entender múltiples formas de saber en el marco de los procesos de globalización siempre en transformación.

La sociedad de la información se centra en los avances tecnológicos, la sociedad del conocimiento de la Era de la información tiene su centro en condiciones sociales, éticas y políticas con un espectro mucho mayor que el que brinda la tecnología. Se distingue ahora un mayor carácter integrador y participativo y la afirmación de los derechos humanos, asunto en el que hace especial énfasis la Unesco, que se traduce en:

- La libertad de opinión y expresión (artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos) y la libertad de información, el pluralismo de los media y la libertad académica.
- El derecho a la educación y sus corolarios: la gratuidad de la enseñanza básica y la evolución hacia la gratuidad de los demás niveles de enseñanza (artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y artículo 13 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales).
- El derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar

de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten (párrafo 1 del artículo 27 de la Declaración Universal de Derechos Humanos).

Cuando se avanza en el estudio del tema, se evidencian algunas características de esta sociedad del conocimiento:

- Vivimos el exceso de información en una dupla complicada con el conocimiento, pareciera ser que la primera depende de la segunda. Esta dupla se identificó desde finales de la primera década del siglo pasado: la información se toma, se procesa, surge un nuevo conocimiento o adquiere nuevas formas el conocimiento existente en un proceso de reconstrucción cada vez más evidente y que se ha abierto paso con apoyo de nuevos enfoques pedagógicos que tienen como centro la significación y el constructivismo de corte social, ese nuevo conocimiento es base de nueva información y permite la generación de formas de pensar alternativas, de propuestas creativas que permitan el avance de la ciencia y formas alternas de comportamiento que sean conciliatorias con intereses y con visuales prospectivas.
- Dadas las bases de juicio que manan de las condiciones de cultura, mismas a las que ya se hizo alusión, el precio y el valor que se conceden a los bienes y servicios dependen de cada contexto bajo la consideración de otros factores que conceden agregados como la velocidad a la que se puede acceder a ellos. Es decir, ya no se juzga y se accede desde los patrones locales o nacionales, que siguen siendo vigentes, sino que ello se conjuga con los patrones globales, que marcan una perspectiva diferente e imperan las deci-

siones desde el usuario de la información que es el buscador y generador del conocimiento.

- Derivado de lo anterior, el capital humano, concepto de la época del desarrollismo que estamos viviendo, es un componente clave de la concesión de valor ya que genera conocimiento desde y para todas las actividades. Es su acción de transformación la que lleva a mayor conocimiento, entiéndase mayor formación, mayor educación.

Toda esta avalancha de urgencias, de derechos y deberes, que sobrecoge por su densidad, ha permitido la creación de una nueva clase de trabajadores – los cognitarios, cuya función es formarse para la resolución de problemas; la consolidación de estructuras formadoras como fuente de abastecimiento de funcionarios y actualización para el sector productivo; el poder centrado en el manejo de la tecnología y las comunicaciones, la conexión a redes; y la ampliación de la brecha entre los llamados cognitarios o, simplemente, los que acceden a la educación y los analfabetas y trabajadores manuales.

Este **trabajador del conocimiento** fue definido por Drucker como “al hombre o a la mujer que aplica al trabajo productivo ideas, conceptos e información más bien que habilidad manual o fuerza”, en consecuencia requiere de una considerable dosis de educación formal, a la cual se le agregará un proceso de aprendizaje continuo que les debería permitir adquirir y aplicar conocimientos teóricos y analíticos. A diferencia del pasado en que los trabajadores rurales desplazados por el avance de la industria pudieron reubicarse en este último sector, los trabajadores industriales no poseen las

características y calificaciones requeridas por los nuevos puestos de la sociedad de la información y la sociedad del conocimiento y tampoco están adecuadamente equipados para poder adquirirlas (citado por Montushi, p. 16).

Como se ve, pareciese que se gesta un proceso que se traduce en la creación y formalización de las sociedades en red, nuevas formas de organización que no se ajustan a la lógica de centralización de los espacios, tiempos y relaciones convencionales o tradicionales sino que las relaciones pasan de verticales a horizontales porque la pérdida del espacio físico y las referencias organizacionales y nacionales diluyen la tradicional comprensión de las jerarquías y promueve la suma de esfuerzos desde las competencias de cada quien como aporte a causas comunes, ahora, sin fronteras.

El predominio actual es de la interacción en un giro importantísimo, visto desde las apropiaciones que parten de la Teoría comunicativa y la competencia interactiva de Jurgen Habermas hasta las actuales interpretaciones de autores como Sergio Tobón. La asunción de estas competencias renueva y reafirma las condiciones universales de las que estos autores se expresan así:

“Estas dos clases de competencias son abordadas desde el uso del lenguaje, dentro de la perspectiva de entender - se con alguien - acerca de algo” (Tobón, 2009, p. 27).

Este mismo autor retoma a Habermas desde la manera como se utiliza el término:

“Las capacidades del sujeto que actúa socialmente, pueden investigarse desde el punto de vista de una competencia universal, es decir, independientemente de

esta o aquella cultura, al igual que sucede con las competencias del lenguaje y conocimiento cuando se desarrollan con normalidad (Habermas, 1989, p. 161, citado por Tobón, 2009, p. 28).

El reconocimiento de estas competencias hacen ver que hay un plano de igualdad entre los seres humanos de cualquier procedencia, que los procesos de cercanía se logran por la confluencia de factores y conocimientos en un tema de interés común y que la estructura bajo la cual se organiza un grupo no depende de los cargos sino de los roles y de la manera como se ponen al servicio de los intereses las propias habilidades.

Si continuamos en el ámbito de la política pública, particularmente de la educativa, el reconocimiento del otro como un igual que trabaja y ‘produce’ en la organización de una propuesta, en la convocatoria, en los procesos de acercamiento al colectivo, en la definición de razones para su legitimación, provee una base con mayores fortalezas para la implementación segura y con buenos resultados del programa o proyecto correspondiente.

Las nuevas tecnologías digitales influyen directamente en la rapidez de transmisión de la información y también en el tratamiento y la recepción de los conocimientos. Hoy en día, un acto cognitivo no se puede concebir basándose en el modelo de las teorías clásicas del conocimiento, que lo consideran como un acto psicológico individual. El recurso al tratamiento de texto electrónico o la utilización de motores de búsqueda son hábitos recientes, pero están tan profundamente arraigados en las costumbres y el lenguaje cotidiano que las actividades cognitivas se parecen cada vez más a procesos asistidos por ordenador.

El saber no tiene la misma significación cuando se puede automatizar. La actividad cognitiva de un usuario de tecnologías digitales, aun cuando trabaje solo, se comparte entre él y aquellos con quienes interactúa a través de los aparatos que utiliza, y lo mismo se puede decir por lo que respecta a la percepción, la memoria, las operaciones lógicas y el aprendizaje.

Indicadores de una sociedad del conocimiento (Kruger, 2006)

En la línea de lo mencionado, pueden entonces citarse algunas condiciones propias de la sociedad del conocimiento en cada uno de los sectores sociales y económicos, bajo el postulado presentado anteriormente y que aquí se mantiene a la usanza de lo dicho para una sociedad industrializada: una sociedad del conocimiento no quiere decir que haya tecnología e información sino que su uso y su tránsito permean todos los ámbitos vitales, así:

En el ámbito económico se observa que los sectores de producción de bienes pierden importancia en la estructura económica a favor del sector servicios. Más concretamente, crece la importancia de los mercados globalizados de divisas, de finanzas y de capitales frente a los mercados de productos. Además, la estructura ocupacional cambia radicalmente a través del crecimiento de las categorías profesionales altamente calificadas y la disminución de las categorías menos calificadas. Y dentro de las empresas, crece la relevancia de tener sistemas adecuados de gestión del conocimiento y adaptar las estructuras organizativas y de gestión a un entorno cambiante.

También se observan cambios profundos en el ámbito político en el sentido de que las

decisiones políticas dependen cada vez más de una legitimación científica, lo que causa que los actores políticos dependan cada vez más de expertos y asesores. Además parece que están disminuyendo los márgenes de decisión y de la capacidad de gestionar procesos sociales por parte del sistema político, lo que es más evidente frente al sistema económico que depende cada vez menos de las decisiones políticas a causa de la globalización de los procesos económicos.

Se observa una creciente importancia de la educación, que queda reflejada en el nivel de educación más alto de la población. Un indicador es la transformación de las universidades como instituciones de elite en instituciones de educación superior masificada. No obstante, en el debate alrededor de la sociedad del conocimiento no está resuelta aún la cuestión de si el progreso tecnológico es el causante del incremento de nivel educativo o si el incremento del nivel formativo ha impulsado la innovación tecnológica y, por consiguiente, la transición hacia la sociedad del conocimiento.

El concepto de la **sociedad del conocimiento** insiste en la transformación de los mercados laborales hacia una de-estandarización de las relaciones laborales. Las relaciones laborales estables y altamente reguladas de la **sociedad industrial** no son ya el punto de referencia, sino las relaciones laborales hasta ahora consideradas atípicas -por ejemplo el trabajo parcial, el trabajo autónomo (falso), el trabajo temporal etc.- son cada vez más frecuentes como también las salidas y re-entradas en el mercado laboral. Y este tipo de trabajo no se limita ya solamente a los puestos de baja cualificación, al contrario, la de-regularización de trabajo afecta también puestos de alta cualificación.

El ámbito cultural desde luego ha producido cambios profundos, las interacciones sociales relacionadas con el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación y los avances en las tecnologías de tráfico. Frente a ello ha habido profundos cuestionamientos que convocan a la sociabilidad y a las maneras en que se da la interrelación entre los grupos sociales, no sólo entre jóvenes y niños quienes serían los más ‘aptos’ para ello, sino para todas las sociedades, que se nutren o afectan de estos, todos hacen parte de cada una de las esferas sociales mencionadas. La posibilidad de aislamiento por uso de las tecnologías se ha diluido frente a la realidad de la continua interacción con iguales, categoría que también se ha ampliado, gracias a la difusión de los conceptos de cercanía geográfica, tiempo y espacio.

El ámbito educativo, área ha sido exigida con profundas transformaciones en donde se han puesto a prueba todos aquellos que hacen parte de la prueba. De hecho sólo algunos de sus niveles han cedido y se han nutrido de las bondades de este fenómeno. El proceso debe transvasarse en la existencia y en el uso de fuentes de información lo que llama al fortalecimiento de las Competencias informacionales. También debe volcarse en una educación inclusiva por excelencia, en donde sea posible la atención al aprendiz a partir de sus propias posibilidades y capacidades, tal como lo mencionó la Unesco. Los docentes son impelidos al uso racional de las tecnologías, es uno de los aspectos de más difícil precisión en este momento.

En el estudio detallado del área educativa y de sus transformaciones, en el marco de los modelos de desarrollo y del enfoque que se

asume para la propuesta de políticas públicas educativas, hay necesidad de recordar que varios de los índices de desarrollo recogen el nivel educativo = entiéndase dominio del conocimiento y de las competencias necesarias para ello como muestra de desarrollo de una sociedad. En consecuencia hay que remitirse a la comprensión de la educación no como un factor separado del desarrollo sino como un sector de apoyo decisivo al mismo, por lo menos bajo la óptica de que la adopción de la tecnología y sus beneficios tienen directa relación con la formación y consolidación del capital humano.

Los organismos internacionales están en esta línea, tal como se lee en el informe de la Unesco, *Hacia las sociedades del conocimiento*:

“Cada sociedad cuenta con sus propios puntos fuertes en materia de conocimiento. Por consiguiente, es necesario actuar para que los conocimientos de que son ya depositarias las distintas sociedades se articulen con las nuevas formas de elaboración, adquisición y difusión del saber valorizadas por el modelo de la economía del conocimiento” (2005, p. 17).

Esta consideración tiene dos consecuencias, aceptar que la educación está influenciada por el avance tecnológico por lo menos en dos sentidos: en cobertura porque pareciera ser que brinda posibilidades de acceso a comunidades antes aisladas o con menos posibilidades, y en metodología porque el entorno de aula dejó la dimensión física como su criterio primero para volverse un entorno amplio, abierto, virtual, mediado, de asunción de otras formas de aprender, de innovación y de exigencia para todos los actores implicados en el acto educativo.

Aceptar estas consideraciones, implica para efectos de la política pública educativa, generar propuestas que incluyan:

- La ampliación del acceso a tecnología con fines educativos del escolar y de sus familias.
- La urgencia de asegurar la educación a nivel básico para todos, de manera que asegure el dominio de las competencias básicas y transversales para poder avanzar a nivel educativo y ocupacional.
- El aseguramiento del acceso a diversos niveles de formación en articulación directa con el sector productivo.
- La búsqueda expresa de la innovación.
- La cualificación del profesional docente en todos estos retos.
- La promoción de las comunidades científicas, como puntos de potenciación del pensamiento.

Como cierre de este aparte, vale la pena tomar las palabras de la Unesco cuando habla no de la Sociedad del conocimiento sino de las **Sociedades** del conocimiento:

“El hecho de que nos refiramos a sociedades, en plural, no se debe al azar, sino a la intención de rechazar la unicidad de un modelo “listo para su uso” que no tenga suficientemente en cuenta la diversidad cultural y lingüística, único elemento que nos permite a todos reconocernos en los cambios que se están produciendo actualmente. Hay siempre diferentes formas de conocimiento y cultura que intervienen en la edificación de las sociedades” (2005, p. 17).

Sociedades del aprendizaje

Desde la década de los 70, la expresión **sociedad del aprendizaje** (*learning society*)

se refiere a un nuevo tipo de sociedad en la que la adquisición de los conocimientos no depende del aula física ni hace referencia a un tipo específico de área disciplinar. Es un concepto complejo, de matices, en donde los procesos evaluativos propios del ámbito educativo ya no son el parámetro de valoración sino que la valía de los aprendizajes se evidencia desde la pertinencia frente a las exigencias de los entornos cotidiano y laboral. Ya no son suficientes los conocimientos adquiridos y las habilidades desarrolladas en un proceso de formación terminal, ahora es urgente la llamada formación a lo largo de toda la vida, en donde se observan por lo menos tres situaciones: el valor clave es aprender a aprender en una especie de metacognición; no es perentorio que los aprendizajes lleguen a través de cualificaciones formales sino a través de múltiples cursos de diversa duración, especificidad y procedencia; se valen muchas metodologías y formas didácticas de acuerdo con las necesidades y posibilidades de cada quien.

Una sociedad del aprendizaje supone una visión crítica desde sus protagonistas, no ejercicio aséptico sino una toma de posición, en tanto, debe ocuparse de todo tipo de conocimientos, los descriptivos, explicativos o argumentativos, los procedimentales. Si la urgencia es de aprender a aprender, se entienden los avances actuales en ciencias cognitivas con sus implicaciones educativas, por ejemplo, a nivel de hipertextualidad –como condición del sujeto: el joven de 0 a 25 años es hipertextual por naturaleza, los de mayor edad han aprendido a ser hipertextuales por necesidad de sus exigencias ocupacionales- y como condición de la acción educativa, en teorías como la de las inteligencias múltiples que se hace clave en educación alternativa, abierta, a distancia, virtual. Esa hipertextualidad, desde luego,

plantea un pilar clave para el trabajo en red bajo esquemas de trabajo colaborativo y cooperativo que reclaman la interculturalidad y una posición ética definida.

Cuando nos acercamos a la definición de comunidad de aprendizaje o sociedad de aprendizaje normalmente se entrelazan varios conceptos: grupo de personas, aprendizaje compartido, uso de herramientas comunes, entorno común. Pareciera ser que cualquiera de las dos imágenes siguientes, con diferentes grados de complejidad, reflejan el sentir de este concepto actual. En la primera se hace énfasis en los participantes, en la segunda en el entorno y los medios, de los cuales están aprovechando los primeros, pero bajo intereses comunes.



Imagen 4. Aprendizaje
Fuente: <http://www.corbisimages.com/Search#p=2&q=sociedades+del+aprendizaje>

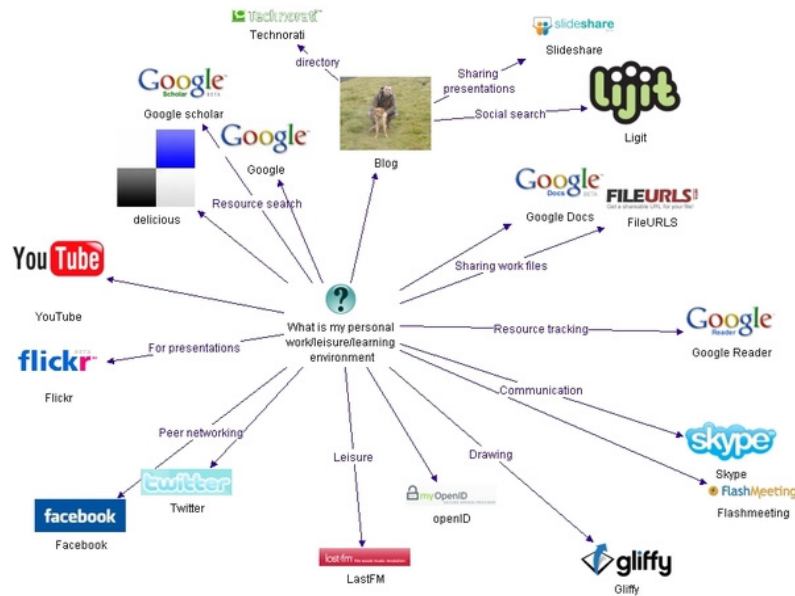


Imagen 4. Aprendizaje
Fuente: <http://www.corbisimages.com/Search#p=2&q=sociedades+del+aprendizaje>

Para culminar, es necesario mencionar hacer referencia a dos conceptos implicados en una sociedad de aprendizaje: innovación y el aprendizaje autónomo.

En cuanto se refiere a la innovación, deberá decirse que una marca del trabajo cognitivo actual es la creatividad que matice todas las actuaciones, pero, entiéndase bien, no se hace referencia a la innovación como aquél acto que mueve la barrera del conocimiento ni a aquél que hace gala de un mínimo ejercicio de esfuerzo intelectual y práctico. Se habla aquí de la innovación que supone

una apropiación de conocimientos y una aplicación razonada que permita la solución de necesidades y la puesta en marcha de diversas voluntades, parece ser este, un asunto común con la plataforma de la razón de ser y el ciclo de vida de las políticas públicas.

Y en cuanto se refiere al aprendizaje autónomo, debe entenderse como la posibilidad de acceder al conocimiento de manera crítica, analítica y con buen juicio, se habla entonces de la autonomía intelectual, en

contraposición a la heteronimia en donde la soberanía sobre la propuesta y la decisión no la ejerce cada quien sino otro u otros. Este asunto es clave en todas las esferas que hasta aquí se han tratado: en el de la política pública y en el de la sociedad del conocimiento. La valía de las propuestas políticas o intelectuales que se hagan subyace en la fortaleza de sus argumentos que parte del ejercicio crítico frente a una información al alcance de todos.

4

Unidad 4

Ciencia,
investigación y
tecnología



Políticas educativas y sociedad
del conocimiento.

Autor: Teresa Flórez

Introducción

La temática que se presenta a continuación trabaja los ítems referidos a la categoría de la ciencia, la investigación y la tecnología, en el marco de las posturas actuales y del desarrollo como una de las líneas conceptuales que marca la evolución de la humanidad desde la época moderna. Quien se ocupe de trabajar en el ámbito educativo y se entienda a sí mismo como un actor activo y presente en el avance de la sociedad de la que se parte, debe comprender las tendencias, los significados y las expresiones de la llamada Era del desarrollismo en la que nos encontramos.

Lo invito a realizar la lectura de este documento de modo reflexivo, el texto lo lleva por un recorrido conceptual de los términos y por un recorrido actual sobre los términos mencionados. Es una temática interesante, de actualidad, que subyace a cada una de las actuaciones del ser humano como individuo y como parte de un grupo social que pretende unas intencionalidades de cara a las décadas en curso y futuras.

El objetivo es asimilar la temática y fundamentar la práctica profesional en ella, de manera que logre mayor contextualización y prospectiva.

Ciencia, investigación y tecnología

El punto de partida para la reflexión de esta unidad son los objetivos estratégicos de la sociedad del conocimiento, tema de la unidad anterior: ellos se centran en fortalecer las capacidades de investigación científica, de compartir información, de creatividad cultural y de funcionamiento en red - interacción y cooperación y en realzar las oportunidades de aprendizaje a través del acceso a diversos contenidos y sistemas adecuados de entrega de información, por medio de aplicación de las TICs, que pueden ayudar a disminuir los costos de la educación y a mejorar la eficiencia de los sistemas educativos.

En este marco hay que considerar la triada ciencia, investigación y tecnología y su papel dentro las metas de desarrollo, concepto caracterizado en la unidad de este curso.

La ciencia

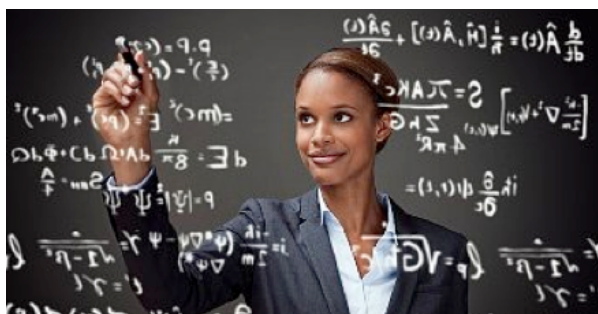


Imagen 1. Ciencia

Fuente: <http://www.libertaddigital.com/fotos/mejores-trabajos-de-2014-libre-mercado-1007576/matematico.jpg.html>

La ciencia es un conjunto de conocimientos obtenidos mediante la observación y el razonamiento, sistemáticamente estructurados y de los que se deducen principios y leyes generales que constituyen el estatuto epistemológico propio. Y en ello es necesario tomar la óptica de una ciencia en el mundo contemporáneo, en donde **hacer ciencia** abre sus posibilidades gracias al aporte de estudiosos reconocidos por todos los tiempos como Albert Einstein –que se ocupó del hallazgo y de su divulgación- o de Karl Popper quien trabajó en los Principios de Falsación bajo la premisa de que frente a los hallazgos es posible trabajar para lograr su negación.

Estas posturas se han traducido en que no hay una sola forma de trabajar para conocer los fenómenos –fácticos o sociales- y en que los caminos para lograr las respuestas a las preguntas pueden ser variados, exigentes en forma, pero variados, ya no son únicos. El asunto entonces nos lleva a consideraciones por lo menos de tres tipos:

Las primeras, referidas a los objetos material y formal, es decir, aquello que esa ciencia estudia y la óptica desde la cual lo estudia. Desde luego son consideraciones filosóficas que se concretan en los objetos de cada disciplina (dado que el objetivo último de este documento no es la ciencia misma sino su servicio a las políticas públicas educativas, la nominación disciplina se tratará de manera homóloga a ciencia).

Las segundas, nos llevan a considerar el método científico cuyo objetivo es la búsqueda de la verdad bajo procesos que deben ser reproducibles y que están sujetos a las exigencias que pasan por lo ético, por el respeto a la dignidad y a la pluralidad pero sobre todo, por el rigor en los procesos de observación, inducción, deducción, conocimiento de los sujetos y de los objetos, que permitan la objetivación del proceso mismo y de las conclusiones a las que se lleguen. Desde luego, esta solicitud pareciera de más sencillo cumplimiento en las ciencias fácticas, sin embargo, el campo que nos ocupa aquí son las ciencias sociales y exige la práctica permanente de comportamientos y actuaciones tales como la competencia interactiva, descrita en líneas previas.

El sentido de la ciencia y sus conclusiones y las formas en las que a ellas se llega adquiere matices claves en el momento que la humanidad vive. La urgencia de diálogo es una de las condiciones de absoluto arraigo en virtud de que ya la actividad científica no está relegada a un **grupo de científicos** sin que se pretende, como se decía en líneas previas, que el aporte sea con rigor pero desde cualquier fuente y en ello, tanto para determinar el objeto de investigación, como para determinar las líneas de trabajo científico como para respaldar y socializar los hallazgos es necesaria una actitud de apertura que es propia del tiempo de la globalización y de las comunidades científicas y de aprendizaje con los caracteres ya descritos.

Las terceras, nos trasladan a una consideración vital para el ámbito de estudio que nos ocupa, sus condiciones de transmisión, la distancia que hay entre el conocimiento producido y el conocimiento transmitido que depende –además– del público a quie-

nes van a ser transmitidos los hallazgos. No es lo mismo si se pretende comunicar hallazgos a miembros de la misma comunidad disciplinar que si se quieren divulgar a miembros de la comunidad en general. Si ello se considera para efectos de todo el ciclo de vida de una política pública, los resultados de conocimiento pueden hacer de la formulación o de la implementación y son parte constitutiva y de absoluta relevancia para lograr la legitimación del proceso, una adecuada evaluación y posterior análisis.

En medio de este concierto es necesario delinear dos figuras claves: la del científico y la de la comunidad científica.

El científico se transforma en alguien con alto sentido práctico y con un convencimiento pleno de que los resultados del proceso investigativo tienen una utilidad práctica, es decir son aplicables para unos sujetos de investigación en unas situaciones definidas y para la resolución de unos problemas claramente delineados. Es un analista que parte del profundo conocimiento de la realidad a estudiar, máxime cuando se habla de las ciencias sociales, para cuyo conocimiento asistimos a la articulación que se arma como red entre las diversas ciencias y la manera como se sirve de ellas; es decir va a la fuente, no adivina, no supone, sino que se ocupa de contemplar todas las variables y sus dimensiones en un ejercicio de comprensión de lo fundamental y de lo secundario. De ello pareciera deducirse que es cada vez menos posible realizar un trabajo individual por la complejidad de la realidad y por los dominios cognitivos de cada quien por lo que aparece de manera decidida un trabajo colectivo que permita optimizar esfuerzos y tiempos para avanzar en los objetivos previstos.

En este sentido, un científico que esté en el ámbito social y educativo, se caracteriza por el aprovechamiento de sus competencias superiores, con confianza en solución de problemas intelectuales, promueven un ambiente de estudio y pregunta y búsqueda de las respuestas, de mente abierta y flexible. Se ajusta a las condiciones de una de las nuevas líneas ocupacionales que han sido definidas para el siglo que vivimos: los analistas simbólicos que son aquellos que no buscan la producción tangible sino que trabajan en procesos de reflexión y comunicación a partir del análisis de la realidad mediante la abstracción, pensamiento sistemático, experimentación y colaboración, en tanto, su aporte es clave, dado que en el proceso de globalización y en la economía actual, la ventaja comparativa es el manejo de la información y su servicio a la identificación y resolución de problemas.

En cuanto se refiere a la comunidad científica, aparece como un actor cuyo lugar natural es la sociedad civil. Esta nominación se usa aquí como un término universal, quiere decir ello que se han gestado comunidades científicas al interior de cada disciplina o de cada campo y todas ellas confirman las gracias a la comunidad científica en general, en parte, a las condiciones de complejidad que son evidentes y difícilmente delimitables en el mundo del conocimiento actual. Cada comunidad científica busca la legitimidad y el reconocimiento a partir de un código de valores que le es propio y que se propone como marco de actuación para el logro de sus hallazgos y para su socialización en espacios como el de la política pública. El aporte de este actor debe ser decisivo para que el público general tenga el mejor manejo sustentado de los avances disciplinares y de su significación para las decisiones tomadas.

En el caso de la educación se conjugan las acciones de la comunidad académica educativa en íntima interacción con quienes trabajan en otras ciencias: la educación dejó de ser un ámbito único, aséptico, auto suficiente, la educación es un ámbito social que se nutre de diversas ciencias en su comprensión como posibilidad metodológica y didáctica y como fenómeno social, baste mencionar para la primera los insumos de las ciencias de la cognición, de la psicología, por ejemplo; para las segundas, la sociología, la economía, entre otras.

El ejercicio investigativo



Imagen 2. Investigación

Fuente: <http://www.corbisimages.com/Search#p=1&q=investigaci%C3%B3n>



Imagen 2.1 Fuente: <http://www.unimayor.edu.co/investigaciones/images/stories/2012/imagenes/Corbis-42-24159877.jpg>

Investigar es realizar actividades intelectuales y experimentales de modo sistemático con el propósito de aumentar los conocimientos sobre una determinada materia. Es una actividad intelectual cuyo objetivo es el descubrimiento de nuevos conocimientos fundamentales y aplicación práctica.

Hecha esta inicial aclaración, vale la pena ver la investigación desde diferentes ópticas y niveles:

Óptica 1: una investigación es científica cuando versa sobre un objeto reconocible y definible, aporta conocimientos sobre dicho objeto, es útil no solo como aplicación práctica directa, debe ser pública en tanto exige habilidades de comunicación, que debe ser hipertextual, masiva, rápida y clara en medio de esta sociedad. La investigación no es un proceso lineal sino en espiral, es un proceso en el que cada hallazgo, cada punto de llegada se reconoce como un rizoma o como un punto nodular de base para otros avances.

Óptica 2. En la actualidad se presencia una nueva manera de hacer ciencia e investigación, tal como lo ha descrito Michael Gibbons, la denomina como el emergente modo 2 de producción de conocimiento en contraposición al modo 1. Así lo describe el ICFES (2006, p. 114):

“En el modo 1 se plantean y se solucionan los problemas en un contexto gobernado en buena parte por académicos pertenecientes a una comunidad científica específica, en el marco de una disciplina particular. El contexto del modo 1 se define alrededor de normas cognitivas y sociales que gobiernan la investigación básica o la ciencia académica. A última instancia, eso tiende a suponer una pro-

ducción de conocimiento que se hace en ausencia de un objetivo práctico. Sus normas cognitivas y sociales determinarán que se considerarán problemas significativos. La disciplina es la piedra de toque para definir el problema.

En las primeras fases de las revoluciones científicas fue importante distinguir las formas de conocimiento científico del no científico. En las culturas occidentales, participar en la producción no científica equivale a excluirse a sí mismo de lo aceptable. El término científico ya implica una forma característica de producción de conocimiento. Su ideal es la física empírica y matemática newtoniana. Se da en el seno de universidades normalmente y en sus estructuras académicas como las facultades.

En el modo 2 el conocimiento es producido en el contexto de su aplicación, tiene la intención de ser útil para alguien, ya sea en la industria o en el gobierno, o más en general, para la sociedad, y ese imperativo está presente desde el principio. El contexto está configurado por un conjunto diverso de demandas intelectuales y sociales. Se produce bajo una negociación continua.

El modo 2 es transdisciplinar; quiere decir que la solución a un problema estará más allá de cualquier disciplina individual que contribuya a la misma. El conocimiento transdisciplinar desarrolla sus propias estructuras teóricas singulares, métodos de investigación y modos de práctica. Los resultados se comunican a quienes han participado en el curso de determinada producción. La difusión se logra en el proceso mismo de producción, entre los vinculados a la investigación, más que en

revistas o conferencias. Es posible que el conocimiento producido no encaje fácilmente en ninguna de las disciplinas que contribuyeron a su solución ni será fácil referirlo a instituciones disciplinares concretas”.

Óptica 3. En tanto uno de los mayores retos que nos asisten en esta época, en todas las esferas, especialmente en el sistema educativo es aprender a investigar como un proceso largo y complejo, que comprende diversas dimensiones y etapas formativas, algunas de las cuales comienzan, o deben comenzar a desarrollarse, desde los primeros años de vida. El asunto no se reduce al estudio y dominio de la metodología general de la investigación científica, aprender a investigar implica, entre otras cosas, el desarrollo de diversas dimensiones, tales como, desde las políticas educativas colombianas las ha establecido el ICFES (2006, pp. 9-10):

- Un espíritu de permanente observación, curiosidad, indagación y crítica de la realidad, el cual nos permite preguntarnos si aquello que se conoce sobre algo es realmente un conocimiento o si acaso ofrece una mejor explicación del fenómeno o del objeto de estudio. Este espíritu de observación, crítica y creatividad se desarrolla desde los primeros años de vida.
- Una sólida formación general y un creciente dominio de los conocimientos sobre un área específica de la realidad, pues estos son la base y el punto de partida para poder aportar nuevos conocimientos. Como el cúmulo de información científica es hoy en día tan grande y se encuentra en constante aumento, se hace necesario concentrar la atención en tópicos específicos, pues cada vez es más difícil seguir de cerca y estar al día sobre diversas temáticas y métodos de

conocimiento. La formación general y la concentración del interés y aprendizaje permanentes en aspectos particulares de la realidad debe darse a través de los diferentes niveles educativos hasta llegar a centrar el interés en un área específica del conocimiento.

- La práctica investigativa misma por medio de la cual las teorías, principios, conceptos, métodos y técnicas dejan de ser simples enunciados para convertirse en algo concreto y vivencial, constituye la tercera condición indispensable. El adagio popular dice que a nadar se aprende nadando. De forma semejante, para aprender a investigar hay que lanzarse a la práctica investigativa. La teoría sin la práctica es vacía, pero la práctica sin la teoría es ciega. Los conocimientos sobre los contenidos y métodos que se han venido adquiriendo sobre las disciplinas de estudio, y aquellos que se puedan adquirir a través de esta serie sobre metodología general de investigación científica, deben servir como guías iluminadoras de la acción. En la medida de lo posible, para aprender a investigar es necesario integrarse a un equipo de investigación, el cual pueda ser conducido y orientado por la experiencia teórico-práctica de investigadores profesionales que estén en la misma línea de interés investigativo.

La investigación científica no puede describirse fácilmente fuera del contexto de una disciplina o campo específico. Existen, sin embargo, una serie de características que le confieren una personalidad propia y única frente a las otras maneras de ver el mundo, características que, por otro lado, pueden ser aplicadas por cualquier persona en asuntos importantes de su diario vivir. El asunto no es solo la acumulación del conocimiento

práctico sino la comprensión científica y su aplicación real.

Óptica 4. El ejercicio investigativo logra sentido en el momento actual a la luz de uno de los términos de mayor relevancia: la investigación y desarrollo I&D se constituye en concepto de uso esencial del siglo XXI como un ingrediente básico de la cultura y la civilización actuales. El concepto de investigación y desarrollo llama la atención sobre la toma razonada de decisiones en bien del desarrollo de los grupos sociales, permea todos los ámbitos de la economía de la sociedad actual, desde la producción de bienes y servicios hasta la puesta en marcha de acciones de mejoramiento en sectores sociales como la salud y la educación. Se espera que el ciclo investigación = definición e implementación de acciones = desarrollo se cumpla y que sean posibles las etapas de la evaluación y el análisis que ya han sido descritas previamente.

Tiene por lo menos dos connotaciones que deben ser mencionadas porque suponen visiones distintas y de diversa amplitud sobre su significación:

En primer lugar, lo que se refiere a la inversión que hacen los países en la formación de científicos y en la producción de tecnología, las tasas de inversión se muestran con amplitud en los planes de desarrollo de cada gobierno y en los informes de gestión, en la mayoría de las ocasiones logran niveles más afortunados en la aplicación a tecnología y menos en el apoyo a la formación posgradual de alto nivel en todos los campos de conocimiento y ello se traduce en uno de los indicadores de mayor evidencia de apoyo al avance de la sociedad.

En segundo lugar, que complementa el an-

terior, la posibilidad de hacer investigación para aportar al desarrollo; desde luego, se habla del lugar que ocupan los procesos investigativos y sus resultados en bien de la toma de decisiones y de la implementación de acciones que permitan superar dificultades sociales claramente delineadas, y en ello baste recordar aquí la valía y legitimidad que concede sustento a la formulación de una política si se hace desde procesos de análisis e investigación, el modo 2 de Gibbons de hacer investigación cuya pertinencia es innegable a nivel institucional, de sector económico y de país.

Óptica 5 y que es medular para los intereses de este curso: el uso de la investigación para la conformación de la política educativa en donde se registran grandes vacíos, es decir, los investigadores (mucho más los sociales) observan que los hallazgos investigativos sustentan muy poco la formulación de la política que es lo mismo que decir que hay problemas en la utilización del conocimiento, en una amplia medida, porque es difícil compartirlo o difundirlo y ello, casi, asegura la irrelevancia de las decisiones tomadas y de los sistemas educativos que son objeto de ellas.

Desde luego, el uso de la investigación en bien de un alto y positivo impacto de la política educativa debe ser deliberado, por lo menos por tres razones, como lo expresan Reimers y McGinn (2000, p. 26):

“El primero es que, aun cuando los ambientes en los que ha estado operando pueden haber permanecido relativamente estables, los sistemas educativos logran mucho menos de lo que podrían y gastan más recursos valiosos de los necesarios para lo que logran. El segundo es que el problema no se debe a que la

investigación sea insuficiente, sino a su falta de utilización. En todos los países en los que hemos trabajado, los reportes de investigación se apilan en las bibliotecas universitarias y algunas veces aun en los archivos ministeriales, pero en pocas ocasiones se leen. Las decisiones se toman sin consultar la investigación que ya se ha hecho y sin hacer investigación adicional alguna. El tercero es que nuestro mundo está cambiando rápidamente, y requiere nuevos esfuerzos para entender cómo se puede organizar la educación para contribuir a los objetivos económicos y sociales”.

Frente a la primera razón, debe recordarse que la inercia es una función no propia de un sistema y menos educativo pero, en muchas ocasiones, se ha traducido en una de sus más corrientes características. En este sentido, habría que anotar como punto positivo la participación que se ha difundido entre docentes y administrativos educativos en procesos de meta investigación sobre el sistema pero habría que tener en cuenta que gran parte de la investigación que se hace es de acción participativa y bajo la forma de estudios de caso y en tanto, no generalizable.

La segunda razón que los autores aluden es de vieja data pero preocupa, sobre todo, la falta de necesidad sentida por parte de los formuladores de política de tomar una decisión informada y de generar espacios amplios de discusión sobre los estudios y sus consecuencias. Pareciera que es, en este punto, en donde se presenta una de las situaciones de mayor reto por resolver para que se haga uso de la investigación: quienes investigan están en esferas y con valores y ópticas diferentes a quienes formulan la política, los primeros hacen parte del ámbito académico y los segundos del ámbito político, los primeros van al **ritmo de la academia**, los segundos al **ritmo del aparato**

gubernamental. Urge la combinación de la comunidad científica con la comunidad política, ha comenzado a darse, pero los movimientos de desacuerdo frente a políticas y normativas educativas propuestas, evidencian que esa articulación no es plena.

La tercera no alude a un reto menor, es cierto que el papel que juegan organismos internacionales como el Banco mundial con sus informes de desarrollo anuales, por ejemplo, plantean un referente interesante en este sentido, pero el binomio educación – desarrollo socio económico debe lograr mayor acuerdo para generar aportes desde la óptica de los factores asociados, mas no causales, a una situación concreta dentro del binomio descrito.

Y todas estas razones nos llevan a un reto final, la dificultad que le asiste a la política educativa para ser informada: las condiciones estructurales de sistema, los fines que se persiguen que parecieran para un actor individual y para el actor sistema.

Son estos los retos que asisten para el logro de la formulación de una política informada.

Tecnologías de información y comunicación (TICs)

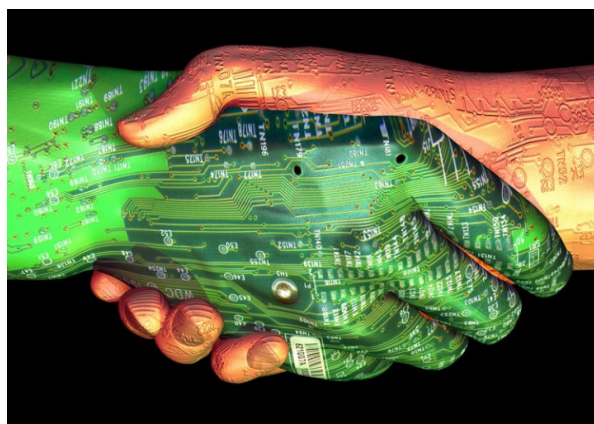


Imagen 3. Tecnología

Fuente: http://pijamasurf.com/wp-content/uploads/2012/07/cee8d15e533fe0d998594b417925cd58_XL.jpg

La tecnología es un conjunto de teorías y de técnicas que permiten la aplicación del conocimiento científico a la resolución de problemas prácticos. Dada la línea teórica que nos atañe en este curso, parte del énfasis se hará sobre las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como un amplio conjunto de herramientas informáticas, equipos, programas, aplicaciones, redes y medios, que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento y transmisión de información.

La tecnología debe entenderse como un medio a través del cual el hombre amplía su acción, el ser humano individual y/o los grupos sociales cambian sus modos de actuación y sus comprensiones de la realidad por la irrupción de la tecnología, baste mencionar la revolución industrial y la revolución derivada de la aparición del internet y su uso masivo que se ha traducido en acción en red, en acercamiento a otros **distantes** en pensamiento y situación, en el paso de la localidad a la visión global, consideraciones hechas en el capítulo previo.

La aparición, difusión y asunción de nuevas tecnologías se traduce en cambios estructurales de la sociedad, a nivel económico, laboral, social, educativo, político, de relaciones y convoca una nueva forma de entender la cultura. La tecnología entonces y sus posibilidades de servicio a los diferentes actores sociales se convierte en un factor aglutinador y asociado a la aparición de otro tipo de comportamientos y situaciones, por ejemplo: es claro el aporte de las TIC a la generación de una política informada, situación que difiere ampliamente entre el siglo XX y el XXI, ahora hay mayores oportunidades de convocar a los actores sociales y de generar aportes para lograr una legitimación de política de manera ágil y amplia.

Estas líneas nos traen de manera obvia a la relación de la ciencia y de la tecnología con la cultura que se plantea como una compleja interacción en donde las situaciones que se gestan en cada uno de los ámbitos ejercen acción e influencia sobre los demás en un desarrollo en espiral y bajo la forma de los ya mencionados, factores asociados: pareciera ser que la ciencia ofrece una base epistemológica para la acción humana y los modos culturales de cada sociedad, la tecnología una base instrumental para ellos y la cultura, un referente humano que concede un asiento amplio para el avance de los dos primeros. Esta situación es posible visualizarla en cada época del desarrollo de la humanidad y analizar la influencia de la tecnología para que las etapas del desarrollo variaran.

Sin embargo las evoluciones y avances tecnológicos, no sólo nos presentan bondades sino también situaciones por resolver, como la asunción homogénea y los resultados diferenciales en cada uno de los grupos sociales, lo cual se ve matizado por factores de orden personal – si acepto o no la tecnología, de orden cultural – en algunas sociedades el acceso se ve restringido por creencias de orden religioso, de orden socioeconómico – el nivel de desarrollo puede imposibilitar o dificultar el acceso a la tecnología, todo ello en un claro riesgo de volverse un círculo vicioso.

Para el momento que vivimos, como ilustración de lo dicho y en relación con las TIC, se plantea una de las mayores disyuntivas: la humanidad –en universal- asiste a la sociedad de la información pero la inserción de la tecnología que le posibilita como su instrumento máximo se da en niveles diferenciales y con consecuencias diversas que cuestionan la posibilidad de generar una vi-

sión única de la globalidad y que hacen urgentes, las referencias y problematizaciones situadas. Esta situación, esta Brecha digital, hace que los que acceden a las TIC cada vez vayan más adelante y los que no, cada vez estén más rezagados.



Imagen 4. E-mail Fuente:<http://www.corbisimages.com/Search#p=1&q=Tecnolog%C3%ADas+de+informaci%C3%B3n+y+comunicaci%C3%B3n>

Para el sistema educativo y para la generación de políticas educativas esta situación plantea un escenario crítico, visto desde ópticas micro, maso y macro curriculares.

Desde el trabajo en aula, seguramente el docente puede ofrecer los basamentos de la formación en cada una de las disciplinas sin el uso de la tecnología y trabajar en las condiciones que se daban en el sistema educativo tradicional (descrito en apartes iniciales del curso) pero quien está en el rol de estudiante es de este momento histórico y ello plantea retos metodológicos y didácticos que de no asumirse genera una acción pedagógica sin eco.

Desde el ámbito institucional, también puede darse un trabajo juicioso pero reservado pero si se genera un apoyo en las tecnolo-

gías mencionadas, seguramente habrá una apertura mayor y unas posibilidades de proyección ciertas en la comunidad de cara a los objetivos previstos.

Si se piensa en el sistema, en el orden de lo macrocurricular, el acceso a las TIC posibilita la aplicación de nuevos modelos, la difusión de posibilidades educativas, la difusión de sus resultados positivos y negativos, la formulación de acciones que tengan como referente a un orden social amplio y no solo de país y que generen un reflejo positivo en el orden social y económico.

Zigmunt Bauman (2001, p 97) plantea

“Un mundo con una población crecientemente fragmentada entre viajeros y vagabundos. Pues bien, ajustados los conceptos, esta polarización puede ser entendida para este análisis, entre aquellos que tienen y aquellos que *notienen* la posibilidad monetaria para acceder a las nuevas tecnologías. En el pequeño mundo de los globalmente móviles el espacio pierde sus cualidades restrictivas y se atraviesa fácilmente en sus dos versiones, la real y la virtual. Para todos los demás, ampliamente mayoritarios en número, el espacio real -y ni qué hablar del virtual- nunca para de cerrarse a pasos agigantados; Todos esos otros se encuentran **localmente sujetos**, impedidos de desplazarse y obligados a resistir los cambios que sufre las localidades a las que están atados”.

La Organización de las Naciones Unidas en la Declaración del Milenio (2000) ha reconocido que: “la tarea más fundamental a la que nos enfrentamos hoy es conseguir que la mundialización se convierta en una fuerza positiva para todos los habitantes del mun-

do, ya que, si bien ofrece grandes posibilidades, en la actualidad sus beneficios se distribuyen de forma muy desigual al igual que sus costos". Y plantea en su artículo 20 un objetivo expreso "Velar por que todos puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular de las tecnologías de la información y de las comunicaciones".

Los estudiosos de tema y las agendas internacionales, desde la década inicial del actual siglo, han hecho expresa la voluntad política y la definición de medidas concretas para que la Sociedad de la Información sea de y para todos, por ello determinaron (como es característico en los temas de desarrollo, según se vio en el primer capítulo) tres indicadores: número de líneas telefónicas por cada 100 habitantes, número de abonados a teléfonos celulares por cada 100 habitantes y número de usuarios de Internet por cada 100 habitantes que deberán lograrse con el concurso de organizaciones que tienen influencia en el ámbito de las comunicaciones, del trabajo, de la educación.

La brecha digital a la que se hacía alusión, se demuestra en cifras recogidas por la misma Organización de las Naciones Unidas: en 2007, el número de usuarios de Internet por cada 100 habitantes en Suecia y Estados Unidos eran 77 y 72 respectivamente. En Estonia fueron 58, los españoles 44 y los israelíes 29. En Colombia la cifra fue de 26 y en México 21. En el continente americano había un promedio de 43 usuarios de Internet por cada 100 personas, sin embargo, el promedio en toda África fue de solo 6 personas.

Todo ello debe ser visto desde la realidad situada de cada quien, de su desempeño laboral, de su visión global, de su relación con otros, de sus posibilidades de promoción personal y desde la continua referencia a la dignidad personal.

Ciencia, tecnología e investigación para el desarrollo



Imagen 5. Información – desarrollo

Fuente: http://esp.rt.com/actualidad/public_imagenes/42c/42cc2f7ab96660ee57d06aa4b295c6de_article.jpg

Para este aparte, junto con lo ya mencionado en apartes anteriores, es útil remitirse a la Misión de Sabios y a su Informe Colombia: al filo de la oportunidad, acerca de los factores que definen los principales vínculos entre ciencia, educación y desarrollo en Colombia, descripción que puede generalizarse a otras sociedades (1996, pp. 76 – 79):

- Apropiación social de la ciencia y la tecnología: la posesión del conocimiento genera por sí misma riqueza intelectual y permite al individuo alcanzar una mayor armonía con su entorno. Por ello debe fomentarse el estudio de la ciencia en todos los niveles del aprendizaje: básico, medio y universitario. La generación del conocimiento es una actividad cultural que tiene su propia justificación: El estudio de los fenómenos naturales y la búsqueda de su razón de ser constituyen el mejor de los estímulos para el desarrollo de la inteligencia. La inteligencia es el factor más importante para el cambio y el desarrollo, y por ello debe favorecerse

para así formar y consolidar el más valioso patrimonio del país.

- **Generación de conocimiento y educación:** la relación cercana entre ciencia y desarrollo depende de la interacción entre educación e investigación. Si se quiere que la educación forme ciudadanos con capacidad de comprender, la única vía posible es la de asegurar una estrecha relación entre la educación como proceso de aprendizaje y la investigación como proceso de generación y adaptación de conocimiento. Sin la investigación, la educación se convierte rápidamente en la transmisión mecánica y estática de información, negando así la posibilidad de desarrollar una capacidad de análisis y comprensión, y una actitud innovadora que busque entender las relaciones existentes entre los fenómenos biológicos, físicos y sociales.
- **Ciencia, tecnología y producción:** en el mundo industrializado de hoy la ciencia y la tecnología se han convertido en factores de competitividad y de acceso a mercados... El vínculo entre ciencia, producción y competitividad se da a través de aumentos en productividad, en calidad, en sostenibilidad de la producción y en capacidad para diseñar y desarrollar nuevos productos que respondan a las necesidades de la sociedad o a las demandas del mercado. La civilización del futuro será afectada más por las invenciones e innovaciones de esta índole, y por las consecuencias económicas de las mismas, que por las confrontaciones bélicas. Los avances en biología molecular, incluyendo la biotecnología, en nuevos materiales, en informática y en microelectrónica están forjando un nuevo paradigma técnico y económico, caracterizado por

sistemas de producción intensivos en ciencia y, por lo tanto, más dependientes de la calidad de los recursos humanos y de la aplicación directa del conocimiento científico.

- **Conocimiento, cambio social y desarrollo del ciudadano:** la relación entre ciencia y desarrollo está vinculada también con la generación de conocimiento sobre la realidad social del país, conocimiento orientado al fortalecimiento de una cultura política, a la formación del ciudadano y a la consolidación de una sólida identidad cultural como base de la propia nacionalidad... La investigación en ciencias sociales y humanas tiene un papel vital en fomentar la capacidad de convivencia y lograr un consenso social lo suficientemente sólido para que se creen las bases de un nuevo pacto social. La investigación en ciencias sociales y en ciencias humanas está llamada a desempeñar un papel central en la mejor comprensión de los procesos de transformación social y de sus causas. Para responder a los anteriores desafíos se requiere que la investigación se relacione con procesos de innovación social, orientados a desarrollar estructuras o arreglos institucionales más eficientes y equitativos, así como marcos normativos que reflejen los cambios que se están introduciendo en aspectos tales como las nuevas formas que está tomando el Estado y sus modos de acción en la sociedad colombiana. El estudio y la reflexión sobre la realidad del país por medio de la investigación y de la búsqueda de nuevos arreglos sociales, son la principal fuente para consolidar la nacionalidad y la cultura colombianas, y para buscar el desarrollo de una sociedad más participativa y equitativa. La investigación en ciencias sociales y el conoci-

miento generado por ella desempeñan un papel central en la consolidación de nuestra identidad cultural.

- Ciencia, desarrollo sostenible y diversidad biológica y cultural: la crisis ambiental global se ha convertido en una de las claves de la problemática mundial contemporánea y, en consecuencia, ha motivado profundos replanteamientos en las diversas disciplinas del conocimiento, la tecnología y las políticas de desarrollo, así como en la articulación del desarrollo local y global. En el caso de las ciencias naturales ha propiciado la redefinición de sus propios objetos de análisis, dando paso a concepciones más holísticas con base en el estudio de los ecosistemas. En el caso de las ciencias sociales este fenómeno ha estimulado el desarrollo de modelos capaces de interpretar mejor las relaciones entre la sociedad y la naturaleza. El resultado de este esfuerzo ha sido la creación de un nuevo paradigma, el desarrollo sostenible, a través del cual se busca hacer compatibles las necesidades del desarrollo socioeconómico con la conservación del medio ambiente para garantizar a largo plazo la calidad de la vida a futuras generaciones”.

Dicho esto, podría afirmarse que la política pública educativa actúa como un punto articulador entre el sustento epistemológico y criterio de revisión de calidad que ofrece la ciencia, las posibilidades instrumentales para la legitimación y la puesta en marcha de las decisiones que se tomen, la convocatoria y encuentro con los actores sociales participantes en el proceso. En la política pública, en cualquier momento de su ciclo de vida, se echa mano de los tres factores que se han mencionado en este capítulo, con las implicaciones descritas.

Pareciera entonces que se ofrece un sustento para el interés en las políticas en ciencia y tecnología y en educación, en un implicación bidireccional, como base del desarrollo económico y social y como dinamizador de la estructura, ello seguramente se traduce en el esfuerzo por fortalecer las capacidades de investigación y la inversión en tecnología y buscar su compatibilización con las políticas y planes generales de desarrollo de los países. Así, en estos planes y las agendas derivadas se encuentran lugares comunes como:

- La formación de la comunidad científica, los concursos de proyectos científicos, el estímulo a grupos y a redes de investigadores, el fortalecimiento a la comunidad académica pública y privada.
- Apoyo económico y logístico para hacer investigación interdisciplinaria sobre temas estratégicos para el desarrollo social, cultural y económico de la sociedad, para preservar el patrimonio y la diversidad cultural y natural, y para mejorar la efectividad de las políticas y los programas de desarrollo propuestos.
- El apoyo económico y logístico a los proyectos que generan acercamiento y trabajo articulado entre la academia y el entorno conformado por representantes de todos los demás sectores sociales en ámbitos regionales e internacionales.
- Vinculación de las capacidades científicas y tecnológicas a la solución de los problemas del sector productivo y de otros sectores sociales buscando mejorar los niveles de competitividad y el bienestar y la calidad de vida de la población.
- Atención a las políticas de internacionalización que cuenta con la ciencia y –sobre todo– con la tecnología, como uno de sus principales mecanismos.

- Contribuir al establecimiento y consolidación de los procesos de innovación, con el fin de incrementar la competitividad, la capacidad de gestión tecnológica, y el desarrollo de las instituciones y los servicios necesarios para apoyar las empresas todo sector social.
- Facilitar un amplio acceso a los beneficios de la ciencia y la tecnología, asegurar la respuesta a las necesidades de cada región y a la articulación con las exigencias y aspiraciones culturales propias.

A lo largo de los capítulos y los apartes previos se han ofrecido elementos de reflexión acerca de la relación entre los factores de ciencia, tecnología, investigación y desarrollo. Baste una pregunta de cierre: ¿cuál es el papel que juega cada quién, cada uno de nosotros como actor social activo frente a la política pública, específicamente educativa, entendida como factor de aporte directo al desarrollo de nuestra sociedad?

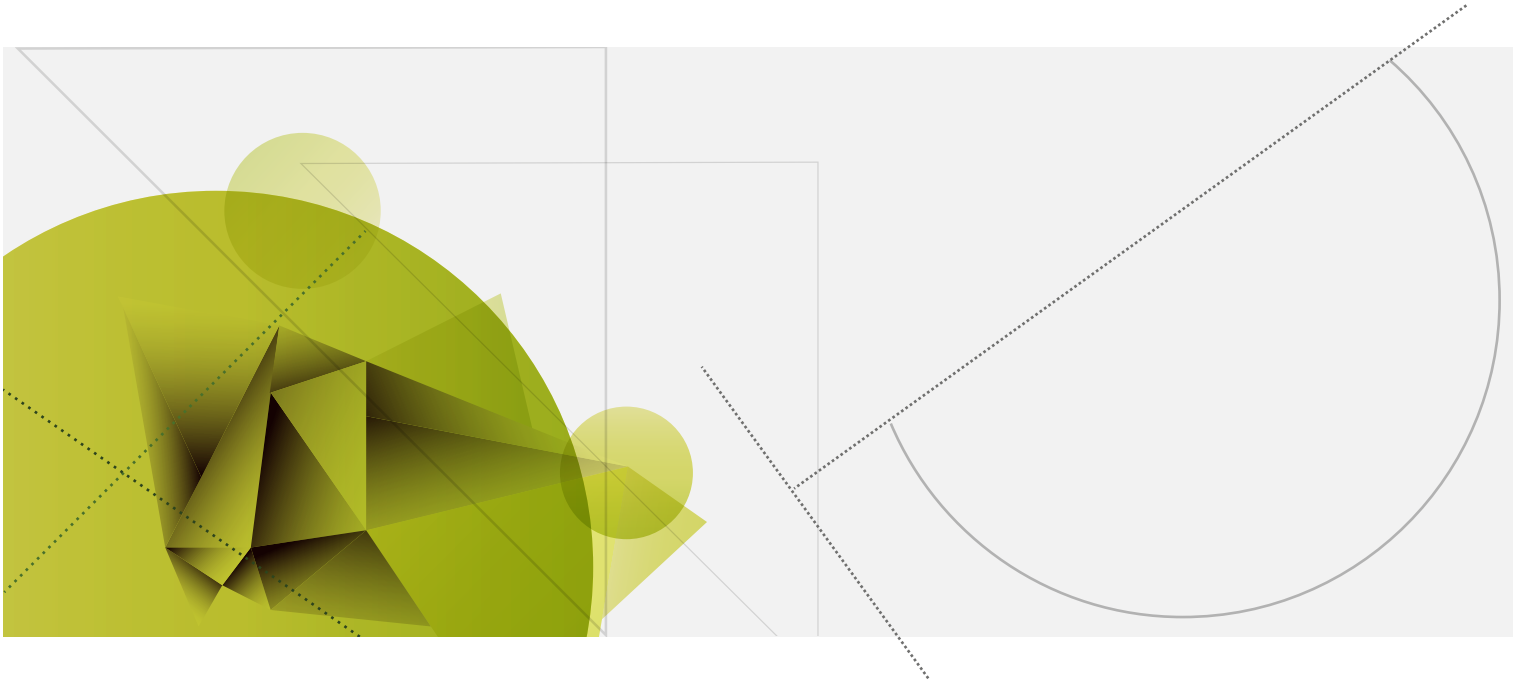
Bibliografía

- **Acosta, A.** (1993). *Modelos de cambio y contexto internacional*. Módulo 1. CINDE
- **Alarcón, C.L.** (2006). Las redes sociales y el fortalecimiento institucional. *Red Distrital de Cooperación para el Desarrollo*. Alcaldía mayor de Bogotá. Visibilización de redes. Documento de trabajo.
- **Araya, R. D., & Porrúa Vigón, M.A.** (2004). *América Latina puntogob: casos y tendencias en gobierno electrónico*. Chile: Flasco, Sede Académica de Chile.
- **Bauman, Z.** (2001). El desafío ético de la globalización. En *Revista Colombiana de Sociología Vol VI (No. 2)* pp. 95-99.
- **Bobbio, N.** (1989). *Por una teoría general de la política*. México: Fondo de cultura económica.
- **Bunge, M.** (1998). *Ciencia, técnica y desarrollo*. México: Hermes.
- **Castells, M.** (2002). *La galaxia internet*. Barcelona: Rosa dels Vents.
- **Comisión Económica para América Latina y El Caribe.** (1979). *Educación, imágenes y estilos de desarrollo*. Cuadernos de la CEPAL. No. 31. Chile.
- **Conferencia Mundial sobre la Educación Superior.** (1998). *Declaración mundial sobre la educación superior*. Paris.
- **Díaz Villa, M.** (1993). *El campo intelectual de la educación*. Universidad del Valle. Cali: Textos Universitarios.
- **Gutiérrez Garza, E.** (Abril – junio 2008). De las teorías de desarrollo al desarrollo sostenible. Instituto de investigaciones sociales Universidad Nacional. En *Revista Ingenierías, Vol XI, (No. 39)*, pp. 21- 35.
- **Henao, M.** (1999). *Políticas públicas y universidad*. Bogotá: Corcas Ed.
- **Instituto Catalán de Antropología.** (1999). Los límites del desarrollo. *Modelos rotos y modelos por construir en América Latina y África*. Barcelona: Victor Breton, Francisco García y Alberto Roca editores.
- **Kauffer Michel, E.** (2010). Las políticas públicas: algunos apuntes generales. Recuperado de <http://cgpp.app.jalisco.gob.mx/images/ppapuntes.pdf>
- **Kruger, K.** (2006). El concepto de la sociedad del conocimiento. Biblio 3W. *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales, Vol. XI, (Nº 683)*. Universidad de Barcelona. Recuperado de <http://www.ub.es/geocrit/b3w-683.htm>
- **Max-Neef, M.** (2006). *Desarrollo a escala humana*. Montevideo: Ed. Nordan comunidad.
- **Martín-Barbero, J.** (2003). La globalización en clave cultural. Una mirada latinoamericana. En Renglones, revista del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente: *Los desafíos de América Latina: cultura y globalización, (No.53)*, pp. 17- 33. Tlaquepaque, Jalisco: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.

Bibliografía

- **Misión ciencia, educación y desarrollo.** (1995). *Colombia al filo de la oportunidad*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- **Montuchi, L.** (s.f.). *Datos, información y conocimiento. De la sociedad de la Información a la sociedad del conocimiento*. Recuperado en <http://www.ucema.edu.ar/publicaciones/download/documentos/192.pdf>
- **Muller, P.** (Julio – diciembre, 2000). Elementos para una estrategia de investigación sobre políticas públicas. *Revista Innovar, Revista de Ciencias administrativas y sociales*, (No. 16), pp. 49 – 54.
- **Organización de las Naciones unidas para la educación, la ciencia y la cultura.** (2005). *Hacia las sociedades del conocimiento*. París: Ediciones Unesco.
- **Pallán Figueroa, C.** (2003). Algunas reflexiones sobre los modelos de planeación para el desarrollo de la educación superior en América Latina. En *Memorias Seminario: Prospectiva, planeación, entornos regionales y tecnológicos en la educación superior*. Bogotá.
- **PNUD.** (2010). Informes sobre el desarrollo humano. *La verdadera riqueza de las naciones: caminos al desarrollo humano*. New York: Ediciones Mundiprensa.
- **Sachs, W.** (1996). Diccionario del desarrollo. *Una guía del conocimiento como poder*. USA.
- **Salazar Vargas, C.** (1999). *Las políticas públicas*. Bogotá: Javegraf.
- **Sen, A.** (2010). *Informe sobre desarrollo humano*. Resumen PNUD. New York: Ediciones Mundiprensa.
- **Sen, A.** (2010). *La cultura como base del desarrollo contemporáneo extraído de diálogo*. Unesco.
- **Sen, A.** (2003). *Teorías del desarrollo a principios del siglo XXI*.
- **Tobón, S.** (2009). *Formación basada en competencias*. (2da. Ed.). Bogotá: Ediciones ECOE.
- **Vargas Velásquez, A.** (1999). *Notas sobre el estado y las políticas públicas*. Bogotá: Almu- dena Editores.
- **Velásquez Gavilanes, R.** (2009). *Hacia una nueva definición del concepto política pública*.
- **Vieira, J.G.** (2011). *El estudio de las políticas públicas*. Recuperado de <http://politicas-y-publicas.blogspot.com/2011/09/normal-0-21-false-false-false-es-co-x.html>
- **Villanueva Valverde, R.** (1994). La educación en la encrucijada del desarrollo. En *Revista Iberoamericana de Desarrollo*, (No. 7). OEI.
- **Weber, M.** (1969). *Economía y sociedad*. México: Fondo de cultura económica.
- **Zarama Vásquez, G.** (1998). *Cultura, evaluación y ciudad: actores sociales*. En *IDEP III Encuentro de investigación, educación y desarrollo pedagógico en el DC: un balance internacional*. Bogotá: Gente Nueva editorial.

Esta obra se terminó de editar en el mes de octubre
Tipografía Myriad Pro 12 puntos
Bogotá D.C.,-Colombia.



AREANDINA
Fundación Universitaria del Área Andina

MIEMBRO DE LA RED
ILUMNO